



UTPL

La Universidad Católica de Loja

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia

Historia de las Instituciones Políticas

Guía didáctica





Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas

História de las Instituciones Políticas

Guía didáctica

Carrera

PAO Nivel

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

I

Autor:

Carlos Eduardo García Torres



INTE_1002

Historia de las Instituciones Políticas

Guía didáctica

Carlos Eduardo García Torres

Diagramación y diseño digital

Ediloja Cía. Ltda.

Marcelino Champagnat s/n y París

edilojacialtda@ediloja.com.ec

www.ediloja.com.ec

ISBN digital -978-9942-47-380-6

Año de edición: abril, 2025

Edición: primera edición reestructurada en agosto 2025 (con un cambio del 5%)

Loja-Ecuador



**Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual
4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0)**. Usted es libre de **Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.** Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. **No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.** No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Datos de información | 8 |
| 1.1 Presentación de la asignatura..... | 8 |
| 1.2 Competencias genéricas de la UTPL..... | 8 |
| 1.3 Competencias del perfil profesional | 8 |
| 1.4 Problemática que aborda la asignatura | 8 |
| 2. Metodología de aprendizaje | 10 |
| 3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje..... | 11 |
| Primer bimestre | 11 |
| Resultado de aprendizaje 1: | 11 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 11 |
| Semana 1 | 11 |
| Unidad 1. Sistemas de Gobierno en la Antigüedad y Edad Media | 12 |
| 1.1 Sistemas de gobierno en la antigüedad clásica | 12 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 19 |
| Semana 2 | 19 |
| Unidad 1. Sistemas de Gobierno en la Antigüedad y Edad Media | 19 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 22 |
| Semana 3 | 22 |
| Unidad 1. Sistemas de Gobierno en la Antigüedad y Edad Media | 22 |
| 1.2 En la edad media | 22 |
| Actividades de aprendizaje recomendada | 28 |
| Autoevaluación 1 | 29 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 32 |
| Semana 4 | 32 |
| Unidad 2. El Humanismo, el retorno de la razón y el tiempo de las revoluciones. | 32 |
| 2.1 El humanismo..... | 32 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 35 |

| | |
|--|-----------|
| Semana 5 | 35 |
| Unidad 2. El Humanismo, el retorno de la razón y el tiempo de las revoluciones | 35 |
| 2.2 La edad de la razón | 35 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas | 39 |
| Semana 6 | 39 |
| Unidad 2. El Humanismo, el retorno de la razón y el tiempo de las revoluciones | 39 |
| 2.3 El tiempo de las revoluciones..... | 39 |
| Actividades de aprendizaje recomendadas | 43 |
| Autoevaluación 2..... | 44 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas | 46 |
| Semana 7 | 46 |
| Unidad 3. El Estado de derecho y su evolución..... | 46 |
| 3.1 Las ideas europeas | 47 |
| 3.2 La renovación americana | 49 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas | 50 |
| Semana 8 | 50 |
| Actividades finales del bimestre | 50 |
| Actividades de aprendizaje recomendadas | 50 |
| Autoevaluación 3..... | 51 |
| Segundo bimestre..... | 54 |
| Resultado de aprendizaje 2: | 54 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas | 54 |
| Semana 9 | 54 |
| Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales | 54 |
| 4.1 El siglo XIX..... | 54 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas | 57 |
| Semana 10 | 57 |

| | |
|--|-----------|
| Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales | 57 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 61 |
| Semana 11 | 61 |
| Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales | 61 |
| 4.2 El siglo XX | 61 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 66 |
| Semana 12..... | 66 |
| Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales | 66 |
| 4.3 Las guerras mundiales | 66 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 70 |
| Semana 13 | 70 |
| Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales | 70 |
| 4.3 Las guerras mundiales | 70 |
| Actividades de aprendizaje recomendadas | 74 |
| Autoevaluación 4..... | 74 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 77 |
| Semana 14..... | 77 |
| Unidad 5. El Mundo Contemporáneo y la Globalización..... | 77 |
| 5.1 Un nuevo orden mundial | 77 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 78 |
| Semana 15..... | 78 |
| Unidad 5. El Mundo Contemporáneo y la Globalización..... | 78 |
| 5.2 La situación mundial actual | 78 |
| Actividad de aprendizaje recomendada | 80 |
| Autoevaluación 5..... | 80 |
| Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas..... | 81 |
| Semana 16..... | 81 |
| Actividad de aprendizaje recomendada | 81 |
| 4. Solucionario | 83 |

| | |
|-------------------------------------|----|
| 5. Referencias bibliográficas | 89 |
| 6. Anexos | 91 |





1. Datos de información

1.1 Presentación de la asignatura



1.2 Competencias genéricas de la UTPL

Comunicación oral y escrita.

Comportamiento ético.

1.3 Competencias del perfil profesional

Desarrollar una visión humanística y ética del ser humano, integrando los principios de la educación humanista, el aprender a aprender para concebir y liderar proyectos emprendedores que aborden las necesidades de formación académica con responsabilidad y ética profesional.

1.4 Problemática que aborda la asignatura

Esta asignatura se ocupa del problema esencial de la memoria histórica y la organización política. Como se ha señalado anteriormente, consideramos la historia de las instituciones políticas de la humanidad como la expresión en la práctica del pensamiento de cada etapa histórica. Nuestro problema es dilucidar, a partir de las instituciones políticas, su origen y, a partir de tal origen, establecer el cuerpo de pensamiento humano al que representan. Para decirlo

de manera más didáctica, imaginemos que tenemos a nuestra disposición un objeto cualquiera. Nuestro trabajo será examinar y analizar tal objeto hasta dibujar los planos originales que lo hicieron posible y a través de esos planos establecer las líneas de pensamiento de los creadores del objeto que nos hemos propuesto estudiar.

Pues bien, tal objeto son las instituciones políticas que rigen al mundo, sus planos son las etapas históricas en las que surgieron y nuestra tarea final será decidir las ideas a las que obedecen.





2. Metodología de aprendizaje

Para el estudio de esta asignatura se considerará la metodología de aprendizaje Aula Invertida (*Flipped Classroom*) la misma que consiste en la preparación previa del alumno en su espacio autónomo y así poder trabajar de forma dinámica en los espacios de tutoría y actividades de aprendizaje.

Siempre he sostenido que la única forma de decodificar el mundo es leer. Esto por varias razones, la primera y más importante es que todo el pasado de la humanidad se encuentra confinado en los libros y que para acceder a ese pasado y entender las razones de la creación y el ocaso de las instituciones políticas, es necesario leer a los grandes cronistas políticos de cada época. Y, sin embargo, para acceder a esos grandes textos es necesario un paso previo, se necesita comprender el panorama general de la vida social de la humanidad, al menos desde el punto de vista de los esfuerzos civilizatorios más importantes.

Una segunda razón de mucho peso es que la lectura de los textos clave permite la comprensión de la realidad del entorno inmediato, según se expresa en los medios audiovisuales o en las redes sociales.

Por eso, el curso “*on line*” que ustedes inician se basa principalmente en lecturas, aunque no desdeña otras vías pedagógicas que puedan ser de utilidad. La metodología Aula Invertida que hemos escogido tiene la ventaja de dejar libres los espacios de contacto con el docente para la reflexión y la discusión de los contenidos que ya se han examinado en los espacios de aprendizaje autónomo de forma que la instrucción directa la realiza el alumno en casa según lo expresan Bergmann y Sams (2012).



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1:

Utilizar los conceptos fundamentales de las etapas de la historia política, identificando los sistemas de gobierno, actores y procesos que marcaron cada época, con una actitud reflexiva y ética en su evaluación.

Para alcanzar el dominio de los conceptos esenciales en las varias etapas de la historia política de la humanidad que analizaremos en este bimestre nos valdremos, según ya habíamos anunciado, de lecturas de los textos esenciales que nos han sido legados por los pensadores y artífices de la civilización occidental.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 1

Nuestro curso parte de la consideración general de una historia humana que se expresa preferentemente a través de instituciones políticas que han moldeado el mundo en el cual hoy vivimos. Tras estas instituciones políticas existen numerosos acontecimientos sociales cuyas huellas pueden rastrearse hasta el día de hoy.

Como resulta previsible, nuestro recorrido comenzará con la antigüedad clásica, es decir, aquella etapa histórica situada espacialmente en el Mediterráneo y temporalmente muchos siglos antes del advenimiento de Cristo.

Limitado a este enfoque geográfico y cultural, hablaremos luego de la edad media y del sistema al que dio origen; abordaremos las ideas de humanismo y de razón humana; nos adentraremos en el tiempo de las revoluciones y en el surgimiento del constitucionalismo, para lo cual ampliaremos nuestro enfoque al continente americano y a partir de aquí adoptaremos una perspectiva global cuando hablemos del Estado de derecho y la democracia, de los estados modernos, del mundo bipolar y del mundo global.

Unidad 1. Sistemas de Gobierno en la Antigüedad y Edad Media

1.1 Sistemas de gobierno en la antigüedad clásica

Resulta sorprendente comprobar que en nuestro siglo XXI hemos dejado de lado las grandes interrogantes que preocuparon a los seres humanos en otras etapas históricas. Si retomamos estas interrogantes podemos comprender con mayor facilidad lo que sigue a continuación, preguntémonos por ejemplo ¿Cómo surgieron los sistemas de gobierno? ¿Cuál fue su finalidad originaria? ¿Qué circunstancias históricas rodearon su aparición? Trataremos de responder estas interrogantes en los siguientes párrafos.

Como hemos dicho en apartados anteriores, nuestro estudio de la historia de las instituciones políticas se limitará a las que han surgido de la civilización occidental y en el espacio de tiempo que se refiere a lo que se llama comúnmente “antigüedad clásica”. Este lapso proviene de etapas tan antiguas como la edad de bronce, es decir, dos mil años antes de Cristo, y se alarga hasta la misma caída de Roma y el fin del imperio Romano de Occidente en el siglo tercero de nuestra era. El espacio geográfico se circunscribe a la cuenca



del mar Mediterráneo y el ámbito de análisis se limita a dos grandes civilizaciones que constituyeron el núcleo del pensamiento político: Grecia y Roma.

Para entendernos mejor, será oportuno prestar atención a los historiadores que han pretendido fijar los orígenes de esa civilización griega, cuyo influjo aún lo sentimos en el siglo XXI. Nos dice Arnold Toynbee:

Hemos encontrado ya que nuestra propia sociedad (o civilización) occidental es filial de una predecesora. El método evidente para seguir nuestra búsqueda de otras sociedades de la misma especie será tomar los demás ejemplos existentes, la Cristiana Ortodoxa, la Islámica, la Hindú y la del Lejano Oriente, y ver si podemos descubrir también sociedades «paternas» de ellas. Pero antes de ponernos a esta indagación, debemos aclarar aquello que estamos buscando: en otras palabras, cuáles son las señales de «paternidad y filiación» que se han de aceptar como prueba válida. ¿Qué señales de tal relación encontramos en el caso de la filiación de nuestra propia sociedad respecto a la Sociedad Helénica?

El primero de estos fenómenos era un Estado universal (el Imperio Romano), en el que cobró cuerpo toda la Sociedad Helénica en una sola comunidad política en la última fase de la historia helénica. Este fenómeno es sorprendente, porque se halla en profundo contraste con la multiplicidad de Estados locales en que había estado dividida la Sociedad Helénica antes de que surgiera el Imperio Romano, y en un contraste igualmente profundo con la multitud de Estados locales en que ha estado dividida hasta ahora nuestra Sociedad Occidental. Encontramos, además, que el Imperio Romano estuvo inmediatamente precedido por unos tiempos revueltos, que llegan por lo menos hasta la Segunda Guerra Púnica, en los que la Sociedad Helénica no era ya creadora y se hallaba evidentemente en declinación, una declinación que el establecimiento del Imperio Romano detuvo durante algún tiempo, pero que demostró al fin ser el síntoma de una enfermedad incurable que destruyó a la Sociedad Helénica y al Imperio Romano con ella. A su vez, la caída del Imperio

Romano fue seguida por una especie de interregno entre la desaparición de la Sociedad Helénica y el surgimiento de la Occidental. (Toynbee, 1970: 35-36).

Desde este punto, Toynbee encuentra que es menester iniciar el estudio de la civilización griega con la Sociedad Minoica, en donde podemos encontrar las primeras huellas del origen de nuestras instituciones:

La Sociedad Minoica. En el fondo de la Sociedad Helénica se perciben claramente ciertas pruebas de la preexistencia de una sociedad anterior. El Estado universal es el imperio marítimo, sostenido por el dominio del mar Egeo desde una base en Creta, que dejó su nombre en la tradición griega como la «Talasocracia (gobierno del mar) de Minos», y una señal en la faz de la tierra en los estratos superiores de los palacios excavados recientemente en Cnosos y Festos. La völkerwanderung (migración de pueblos) después de este Estado universal puede contemplarse, muy transmutada por la alquimia de la poesía tradicional, en los monumentos más antiguos de la literatura griega, la Ilíada y la Odisea, y podemos también obtener una visión rápida de ellas, que sin duda nos revela algo más parecido a los hechos históricos, en los registros oficiales contemporáneos de las dinastías XVIII, XIX y XX de Egipto. Esta völkerwanderung parece haber comenzado con una irrupción de bárbaros-aqueos y otros semejantes desde el hinterland europeo del Egeo, que pasaron al mar y vencieron a la talasocracia en su propio elemento. La evidencia arqueológica de su maniobra es la destrucción de los palacios cretenses al final de la época que los arqueólogos llaman «minoico II posterior». El movimiento culminó en una especie de alud humano en la que los pueblos egeos, victoriosos y vencidos por igual, hundieron el Imperio de Khatti (los hititas) en Anatolia y asaltaron, pero no pudieron destruir, el «Imperio Nuevo de Egipto. Los eruditos datan la destrucción de Cnosos alrededor de 1400 a. de C. y los registros egipcios nos autorizan a colocar el «alud humano» entre 1230 y 1190 a. de C. Podemos así tomar 1425-1125 a. de C. como el período dentro del cual cae este interregno. (Toynbee, 1970: 51).

Pero aun antes de esta civilización primigenia ya existieron sociedades en las islas griegas y con ellas los orígenes más remotos de las instituciones políticas.



Según nos aclara Finley el período de la civilización Minoica en Creta sucedió al periodo llamado Heládico en Grecia y fue sucedido por el periodo Ciclático en las islas del mar Egeo.

Pero pese a esto, existió una unidad cultural de Grecia, según nos aclara el mismo autor:

A pesar de su dispersión geográfica y de su fragmentación política, los griegos conservaron la acendrada convicción de pertenecer a una cultura única y singular, "siendo como dice Herodoto (VIII 144) de la misma raza y teniendo el mismo idioma, con los mismos santuarios y rituales para los dioses, y con costumbres similares." No se equivocaron, y este fenómeno resulta notable dada la ausencia de una autoridad política o eclesiástica central, el carácter predominantemente oral de su cultura aún más allá del final del período arcaico, y la originalidad con que una u otra comunidad resolvía problema tras problema en lo referente a la política y a la cultura. Quizá el elemento más revelador sea la rapidez con que se difundían las nuevas ideas. Uno de los ejemplos más antiguos es el alfabeto fenicio; otros son la maquinaria gubernamental constituida por el consejo, los magistrados y la asamblea, los templos "dóricos" y la moneda acuñada. (Finley, 1974: 189).

A partir de aquí, los estudiosos han creado diversos períodos para tratar de entender la evolución de la civilización griega. Se habla entonces de una época oscura y una época arcaica que es a la que se refieren las citas anteriores. Sigue luego una época clásica cuyo centro intelectual se sitúa en Atenas y que tiene como hitos la derrota de los persas y el surgimiento de la República de Pericles, así como el trabajo de los grandes filósofos que siguieron a Sócrates. Finalmente, se habla de un período helenístico que duró hasta que Roma subyuga las islas griegas.

La organización política a la que los griegos arribaron tras varios siglos de lucha y de esfuerzos de civilización fue la “**Ciudad-Estado**” que estaba regida por un monarca y unos aristócratas y que tenía además una “constitución”. Fue precisamente Aristóteles quien se dedicó a estudiar las formas de organización política de estas comunidades y sus expresiones constitucionales.

Pues bien, la civilización griega se caracterizó por fundar algunas de las instituciones políticas más importantes, entre ellas la noción de Estado, de República y más importante todavía, la misma idea de política, conforme lo explica el gran Aristóteles:

Como existen muchas acciones, artes y ciencias sus fines también son muchos; el fin del arte de la medicina es la salud, el de la construcción de naves un barco, el de la estrategia la victoria, el de la economía la riqueza (...) debe haber un fin de las cosas que hacemos al cual queremos por sí mismo (se desea todo lo demás en la búsqueda de esto) y si no escogemos todo lo demás por el bien de algo más (a ese paso el proceso iría hasta el infinito de manera que nuestros deseos serían vacíos y vanos), claramente este debe ser el bien, y el bien principal. ¿Entonces no sería su conocimiento de gran influencia en la vida? (...) si es así debemos tratar de saber, por lo menos como bosquejo, que es ese bien y cuál de las ciencias o capacidades lo tiene como objeto. Parece pertenecer al arte con mayor autoridad, el cual es verdaderamente el arte maestro. Y tal parece ser la política por su propia naturaleza, porque es la que ordena que deben estudiar las ciencias en un Estado y que clase de ciudadanos deben aprenderlas; y vemos que las capacidades más estimadas caen debajo de ella, por ejemplo, la estrategia, la economía, la retórica. (Aristóteles, 1952: 339).

También Aristóteles estableció la noción original de Estado, como vemos a continuación:

Cada Estado es una comunidad de alguna clase, y cada comunidad está establecida con vistas a algún bien; porque la humanidad siempre actúa buscando lo que se piensa como bueno. Pero si todas las comunidades buscan algún bien, el Estado o la comunidad política, que es el mayor de todas y que abraza a todo el resto, pretende el bien en el mayor grado que ninguna otra, así como el más alto bien. (Aristóteles, 1952: 445).

Entre los Estados, Aristóteles analiza a Esparta, Creta y Cartago, los cuales compara con la República Ateniense. Las críticas que hace de esos estados pueden ser parciales, pero nos revelan las características que los constituyan. Respecto de Esparta señala agudamente la concentración de la riqueza, la ausencia de un sistema financiero y la guerra como único fin. Califica a Creta como parecida a Esparta, aunque más primitiva, y en ambas critica las reuniones de mandatarios que toman decisiones. Sobre Cartago explica que tiene algunos rasgos democráticos, pero que se basa en la riqueza, al punto que los cargos pueden comprarse o venderse. (Aristóteles, 1952).

Pero antes de Aristóteles estuvo Platón, y las ideas platónicas de una república gobernada por filósofos son manifiestamente antidemocráticas e implican desprecio a las capacidades de los individuos ordinarios para participar en las decisiones sobre el ordenamiento de la sociedad. Tanto es así que, de la ideal aristocracia de los reyes filósofos, por sucesiva degradación de individuos con almas inferiores, se llega a la democracia, la cual Platón encuentra indigna, y preludio de la última degeneración del gobierno que es la tiranía.

Platón nació, precisamente, un año después de la muerte de Pericles, cuyas ideas republicanas contrastan ciertamente con las que se han enunciado. Las nociones democráticas de Grecia son anteriores a Pericles, pero se puede decir que florecieron bajo su mandato.

Las leyes de Solón ya existían, pero no puede atribuirseles tampoco un origen verdaderamente popular, pese a que contienen muchas provisiones de carácter marcadamente democrático.

Pericles otorgó mayores posibilidades al pueblo para decidir sobre la expedición de las leyes y sobre los asuntos públicos. Una asamblea llamada Ecclesia era el órgano político de mayor jerarquía. En ella, cuarenta veces cada año, 40000 ciudadanos podían participar y resolver sobre proyectos de ley que podían surgir de la iniciativa popular. Una especie de senado llamado Bulé legislaba en el intermedio de estas reuniones y estaba compuesta por 500 miembros.

La ciudadanía de los griegos tenía tres gradaciones bien definidas:

Figura 1
Gradaciones de la ciudadanía en la antigua Grecia



Tres grupos humanos no disfrutaban los beneficios de la ciudadanía: los labradores de las fincas que en Esparta llamaron **helot**, los esclavos, y los extranjeros que trabajaban en la ciudad (metokoi).

Para reforzar el contenido visto en la primera semana, lo invito a resolver el siguiente quiz.

Sistemas de gobierno en la antigüedad clásica

Con estas breves notas concluimos nuestra revisión de la civilización griega, en la semana siguiente revisaremos los principales elementos de la cultura romana.



Semana 2

Unidad 1. Sistemas de Gobierno en la Antigüedad y Edad Media

Habiendo hablado de las invenciones políticas de los griegos, nos corresponde ahora tratar las formas como esas creaciones cambiaron en la civilización romana, dando origen a nuevas y fértiles concepciones.

Los romanos, por su parte, en muchas facetas son herederos de los griegos, aunque tienen muchos desarrollos políticos propios que comienzan en las etapas más arcaicas de su desarrollo. Debemos recordar que Roma, a diferencia de las ciudades estado griegas, tuvo una sola entidad política desde el principio, al punto de que se puede hablar de tres sistemas políticos que gobernarón a una misma comunidad que permaneció por dos milenios. Estos sistemas son la monarquía, la república y el imperio. Con respecto a la monarquía, las leyendas romanas establecen que fue fundada por el legendario rey Rómulo. Diversos autores romanos, entre ellos Tito Livio y Virgilio, contribuyeron a la creación de un pasado mítico de Roma, que daría origen a un gran imperio. Nos dice Virgilio en "La Eneida" que un héroe troyano llamado Eneas peregrinó por varios lugares tras la derrota de Troya y se asentó en el valle del Lacio, en dónde fundaría una ciudad llamada Alba, que sería la antecesora de Roma. Pensemos que muchas de las cosas que nos cuenta Aristóteles respecto de las organizaciones políticas griegas tienen referencia a dos poemas antiquísimos, la Ilíada y la Odisea. Virgilio, muchos siglos después, también une el origen de Roma con estos poemas, confirmando la deuda de la cultura romana a la cultura griega en todos los campos y especialmente en el campo político.

La monarquía romana comenzó del modo arcaico que caracteriza a muchas de las civilizaciones de la antigüedad, es decir, con un monarca y un consejo de ancianos que los romanos llamaron Senado.





La historia romana ha sido recogida en muchas películas interesantes, una de las más exactas históricamente es la que narra la vida de [Escipión el Africano](#) que nos habla de las costumbres políticas de la República romana.

Adicionalmente, y para ilustrar el origen y el final de estos sistemas políticos, transcribo parte de un texto de mi autoría:

¿Qué sistemas de gobierno existieron en la Historia Romana?

Los primeros gobernantes de Roma fueron monarcas con carácter religioso y sacerdotal porque, en muchas ocasiones a lo largo de la historia romana, la vida religiosa y la vida política se unen. Según la leyenda Anco Marcio fundó el colegio o congregación de los pontífices, palabra que significa constructores de puentes, porque este mismo rey edificó el primer puente sobre el río Tíber. La primera etapa de la vida política romana, por tanto, fue la Monarquía. Durante este tiempo surgió ya el senado como un órgano consultivo del monarca; el senado estaba integrado por los jefes de cada clan o gens y como eran padres de cada uno de estos clanes, los senadores se llamaban también patres. La sociedad romana también tenía un órgano llamado Asamblea Curial que era la reunión de todas las curias romanas; a su vez, cada curia estaba conformada por diez gens.

Con la llegada de una dinastía de reyes etruscos, los patricios comenzaron a disgustarse por considerar que podían poner los intereses de los etruscos por encima de los intereses romanos. Junio Bruto, un patrício que recibió deshonra de Tarquino, el soberbio (último Rey de Roma) inició un levantamiento y el pueblo romano acabó con la monarquía. Se reunieron los comicios por centurias y se nombraron a los dos primeros cónsules: Junio Bruto y Tarquino Colatino. Se inició así un nuevo sistema político: la República. La costumbre de elegir a los cónsules se perpetuó y se estableció un año para la duración de estas magistraturas; por supuesto, los cónsules sólo podían ser patricios. El senado asume funciones legislativas y dirige con decretos la administración, estaba conformado

por trescientos miembros, todos patricios, escogidos por los cónsules. Julio César fue el último cónsul antes de ser declarado dictador perpetuo, cuando César fue asesinado, el mando Octavio Augusto, bajo cuyo gobierno se inició el tercer sistema político en la Historia Romana: el Imperio. En los anales de Cornelio Tácito se dice que Augusto, bajo el nombre de Príncipe, se apoderó de todo el estado y se aclara que se llamaba príncipe al primero de los inscritos, en tabla o lista de los senadores. Durante el Imperio el senado y otras magistraturas republicanas subsistieron. (García-Torres, 2012: 16)

El Imperio Romano de occidente caería finalmente entre los años 410 y 476 de nuestra era con las invasiones de los godos y de otras tribus bárbaras. Contrariamente a lo que se suele pensar el fin del Imperio Romano de Occidente no fue un proceso rápido y que se definiera con un solo evento histórico, al contrario, fue una suma de diversos factores que poco a poco cambiaron las realidades sociales y políticas de lo que hasta ese entonces fue el mayor y más diverso Estado de la antigüedad. Una explicación muy interesante la da Arnold Toynbee cuando propone su idea de un “Estado universal”:

Una de las señales más conspicuas de la desintegración, como ya hemos observado, es el fenómeno de la penúltima etapa de la declinación y caída, que se produce cuando una civilización en desintegración obtiene un alivio sometiéndose a una unificación política enérgica en un Estado universal. Para un estudioso occidental, el ejemplo clásico es el Imperio Romano, en el cual quedó recogida por fuerza la Sociedad Helénica en el penúltimo capítulo de su historia. Si dirigimos ahora una mirada a cada una de las civilizaciones vivas que no son la nuestra, observamos que el cuerpo principal de la Cristiandad Ortodoxa ha pasado ya por un Estado universal en la forma del Imperio Otomano; que el vástago de la Cristiandad Ortodoxa en Rusia ha entrado en un Estado universal hacia fines del siglo XV, después de la unificación política de Moscova y Novgorod; y que la Civilización Hindi ha tenido su Estado universal en el Imperio Mogol y su sucesor el Imperio Británico; el cuerpo principal de la Civilización del Lejano Oriente, en el Imperio Mogol y su resurrección en manos de los

manchúes; y el vástago japonés de la Civilización del Lejano Oriente, en la forma del Shogunato Tokugawa. En cuanto a la Sociedad Islámica, podemos quizá percibir el anuncio de un Estado universal en el movimiento panislámico.

Si aceptamos este fenómeno del Estado universal como una muestra de declinación, concluimos que la totalidad de las seis civilizaciones no-occidentales vivas hoy se han desplomado internamente antes de que fueran destrozadas desde fuera por el impacto de la Civilización Occidental. (Toynbee, 1970: 364).



Con esto concluimos nuestra revisión breve, por cierto, de la edad antigua. ¿Se sienten ustedes listos para la edad media? Pues allí vamos.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 3

Unidad 1. Sistemas de Gobierno en la Antigüedad y Edad Media

1.2 En la edad media



Innumerables películas han tratado de retratar la edad media, sin embargo, quien pudo hacer una descripción más exacta fue Umberto Eco en su famosa novela “El nombre de la Rosa” que fue también una exitosa película. ¿La han visto? Sin duda serviría como una introducción interesante a las cuestiones que veremos a continuación.

Con la caída de Roma dio principio la etapa histórica que se conoce comúnmente como la Edad Media. Precisamente el evento de la caída de Roma en manos de Alarico en el año 410 es recogido por San Agustín en su libro “La Ciudad de Dios”. En este libro se discuten principalmente las cuestiones teológicas de mayor interés en ese momento histórico, con especial interés en la refutación de las creencias paganas. De este modo, San

Agustín comienza por atacar la creencia de que la caída de Roma se debió a la adopción del cristianismo y a un imaginario castigo de los dioses paganos. San Agustín deja en claro que el gran enemigo de Roma y la causa de su propia caída fue la corrupción de las costumbres de los romanos, así como los vicios del alma. A lo largo del libro recuerda, en cambio, las cualidades antiguas que tuvo esta civilización y que le permitieron alcanzar la duración y la extensión de su imperio. En un pasaje importante, discute lo absurdo de atribuir la suerte política de un Estado a la posición de las estrellas, más adelante, recuerda las virtudes que en realidad permitieron el surgimiento del Imperio Romano, así cita a un historiador romano que no nombra diciendo que los romanos fueron:

"Codiciosos de alabanza, prodigos de riqueza, deseosos de gran gloria y contentos con una fortuna moderada". Amaron la gloria de la manera más ardiente, por ella desearon vivir y por ella no dudaron en morir. Todo otro deseo fue reprimido por la fuerza de su pasión, por esa única cosa. A la larga, en su propio país, porque parecía poco glorioso servir, pero glorioso legislar y comandar, ellos deseaban primero ser libres y luego ser dominados. Por eso no soportaron la dominación de los reyes y pusieron el gobierno en manos de dos jefes que sostenían el poder por un año y que fueron llamados cónsules, no reyes o señores. Porque la pompa real parecía inconsistente con la administración de un legislador (regentis), o la benevolencia de uno que consulta (esto es por el bien público) (consulentis) y más bien con la arrogancia de un señor (dominantis). (San Agustín, 1952: 217).

San Agustín constituye el nexo y el punto de inflexión entre el pensamiento clásico y el pensamiento medieval. Su posición en lo que respecta a los asuntos de gobierno, según la expresa en "La Ciudad de Dios" afirma que Dios rige bajo las leyes de su providencia a los reinos humanos. Aclarando que las cosas que surgen de la voluntad humana aun estando comprendidas en las leyes de la providencia, son fruto del propio libre albedrío de los seres humanos y que, si se trata de voluntades que tienden al mal, son fruto de la propia naturaleza humana que ya ha sido prevista por la providencia. (San Agustín, 1952).

Muchos siglos después, Santo Tomás de Aquino expone su pensamiento sobre las leyes en que se basan las órdenes políticas. En un artículo de mi autoría resumo la cuestión de la siguiente manera:

Santo Tomás establece dos tipos de leyes, entre ellas se encuentra, en primer lugar, la ley eterna. Dado que toda la creación está regida por la razón divina, de donde se infiere la existencia de una ley divina que por su propio carácter se encuentra fuera del tiempo y, por lo tanto, es eterna. La criatura racional participa en parte de la razón divina y, por tanto, se inclina de forma natural al bien, de donde se infiere la existencia de una ley natural cuyo fin es discernir lo bueno de lo malo. La ley humana, en cambio, será el efecto de la razón práctica sobre el soberano, de donde dimanan las normas que rigen una sociedad determinada. Pero no puede afirmarse que estas normas sean siempre perfectas y que tengan la misma característica que la ley eterna dado que depende también de la intención del legislador y así: "si la intención del legislador se dirige a aquello que no es bueno absolutamente, sino útil o deleitable para él y opuesto a la divina justicia, entonces la ley no hace buenos absolutamente a los hombres, si no relativamente, es decir, buenos en orden a tal régimen" (Santo Tomás, 1979: 635). (...) Agrega más adelante el Aquinatense una importante aclaración: "Otra cosa sería que la ley humana aprobase lo que la ley eterna condena. En consecuencia, de aquí no se sigue que la ley humana no deriva de la eterna, sino que no tiene una perfecta semejanza con ella". Esta afirmación es claramente compatible con la idea del no positivismo incluyente. Santo Tomás establece luego las razones por las cuales una ley humana puede carecer de los verdaderos atributos de legalidad que pueden ser por su autor o por la forma; carecen de legalidad por su autor si es que han sido expedidas por quien no tenía capacidad para ello; y, carecen de legalidad por la forma si es que no gozan de los atributos de igualdad y de proporcionalidad. Se entiende además que existen leyes injustas cuando se oponen al bien de los hombres y en lugar de ser leyes, son violencias. De dónde se puede pensar que la ley que ha perdido su índole de justicia pierde su carácter de coercibilidad. (García-Torres, 2021: 223-224).



Las ideas teológicas tuvieron una influencia decisiva en la organización política de la edad media y a través de su pensamiento se trató de establecer la necesidad inapelable del orden medieval, de la existencia de señores y de siervos. Pero, como se ve de las citas que hemos revisado, tal idea no estaba originalmente en la mente de los pensadores católicos.

Resulta claro, sin embargo, que a lo largo de los territorios europeos que antes estuvieron gobernados por la autoridad romana comenzó a establecerse una nueva forma de organización política, que no se creó a través conceptos abstractos sobre cómo debe manejarse la sociedad, sino de las realidades que surgieron de los tiempos de anarquía que siguieron a la desaparición del Imperio Romano de Occidente y el regreso a las costumbres de las tribus bárbaras.

Aparecieron entonces numerosos feudos basados fundamentalmente en el cultivo de la tierra y en la explotación de los recursos escasos que podían obtenerse con un comercio que había quedado limitado. Se trata de un nuevo mundo que desconoce todas las sutilezas filosóficas y políticas de las civilizaciones clásicas y que trata de abrirse paso creando otras formas de gobierno basadas en concepciones aún confusas, pero definitivamente alejadas de las antiguas ideas sobre el bien que habíamos visto en Aristóteles.

La centralidad del ser humano que había sido la preocupación principal de los filósofos griegos y latinos cede en este punto frente a una nueva forma de visión cristiana que privilegia el alma sobre el cuerpo y que se concentra en la posibilidad de una nueva vida distinta de la dura vida terrenal de esos tiempos. Surgió entonces el sistema feudal como un modo de organización de la autoridad en los territorios y de la producción y distribución de los bienes.

Como es bien sabido una clase dominante poseedora de tierras y de títulos nobiliarios agrupaba a su alrededor a grupos humanos dedicados fundamentalmente a la agricultura, a la artesanía y al comercio, que debían

tributar una parte importante de su producción al señor feudal, a cambio de la protección contra las incursiones violentas de vándalos, ladrones, vagabundos u otros señores feudales.

El Estado, como había sido concebido en la antigüedad, había desaparecido y el nuevo Estado de los tiempos modernos habría de surgir solo algunos siglos después. De modo que en ese punto de la historia las instituciones políticas dominantes son el feudo y los pequeños reinados nobiliarios que pululan por toda Europa.

El enfoque sobre el surgimiento y el desarrollo de las instituciones políticas, por tanto, debe salir del Mediterráneo y centrarse en la Europa continental y en las Islas Británicas. Aunque más adelante deberemos volver para analizar los logros del Imperio Bizantino.



Precisamente en Inglaterra tendrían su expresión más interesante las luchas de poder entre los nobles y el rey, con motivo de la revuelta que se diera en contra del famoso monarca Juan I, que se vio envuelto en un levantamiento sin precedentes de los nobles de ese reino que comenzaron a exigir una mejor distribución de la riqueza que se generaba en sus tierras.



El resultado de este levantamiento nobiliario fue la expedición de uno de los documentos fundamentales en la historia política de la humanidad, la Carta Magna, también llamada Carta Magna de las libertades. Este documento fue redactado como un acto pacificador por el arzobispo de Canterbury. De forma que por primera vez se estableció la noción de "derechos" según se la entiende en el sentido moderno.

El Rey Juan I y los nobles firmaron este documento creando un nuevo orden político y las bases para los futuros desarrollos de la idea democrática. Desde luego, esta noción de derechos resulta constantemente problemática y difiere de la noción original que tenían los romanos. Entre los griegos y entre los romanos se trataba de una cuestión de respeto jurídico entre iguales, en el caso de la situación política que dio origen a la Carta Magna se trataba, en cambio, de la defensa de unas ciertas libertades y derechos básicos que permitirían una convivencia tal vez más armónica entre el poder central del rey y los poderes parciales de los señores feudales.

Esta idea, empero, permitió que se entendiera que existía una brecha de poder entre cualquier tipo de organización del poder centralizada y los individuos que se encontraban bajo el dominio y la protección de esa forma organizativa. Lo cual eventualmente daría lugar a la idea de rey y súbditos (cuando la noción de Estado todavía estaba subordinada a una idea personal o nacional de dominio) y a la idea de república y ciudadanos en los tiempos posteriores. Desde luego se trata de ideas que en la antigüedad clásica ya fueron ampliamente discutidas y dilucidadas, pero que, en las sociedades medievales anglosajonas, desconocedoras de la filosofía griega y del Derecho romano, cobraron nueva actualidad como asuntos de reflexión y discusión.

Volvamos ahora al Imperio Bizantino en donde, en la propia edad media, se dio uno de los avances jurídicos de mayor relevancia política para la humanidad, el Corpus Iuris Civilis, que recogió las ideas del Derecho romano y con ellas las ideas políticas de los muchos siglos de existencia de la civilización romana. Justiniano, un emperador romano de oriente, se propuso y consiguió esta labor en el siglo VI, cuando en Europa solo quedaban las cenizas del esplendor

de Roma. Recoge aquí las varias formas de reflexión realizadas sobre las realidades sociales utilizando el derecho como instrumento y así aparece el Digesto, que es una compilación de las respuestas a muchos casos prácticos que abarcan la mayoría de las posibilidades de vida familiar y comercial. El Digesto es el pilar fundamental de los códigos civiles y europeos, africanos y asiáticos. Este texto dio lugar también en el medievo español a la aparición de las Siete Partidas expedidas por Alfonso X, llamado por tal esfuerzo "el sabio".

Actividades de aprendizaje recomendada

Es hora de reforzar los conocimientos adquiridos resolviendo las siguientes actividades:

Actividad 1

Analice y resuelva el siguiente caso práctico

Aquilio es un comerciante de cueros que vive pacíficamente en un feudo, de Europa central. Anualmente, debe entregar la cuarta parte de su producción al señor feudal y de igual manera debe tributar a la iglesia local. Entre una y otra cosa, con la subida de los precios de los alimentos, apenas puede sobrevivir, aunque la misma naturaleza de su negocio le permite vestir decentemente y permanecer abrigado en las épocas de invierno. En la asamblea del pueblo ha surgido una discusión buscando mejores formas de vivir y sobre todo pensando en prosperar y alcanzar una situación que permita que los hijos eventualmente puedan adquirir algunas tierras de cultivo. Las ideas que se han expuesto se pueden condensar en dos posiciones. La primera de ellas sostiene que el orden político en el que se encuentra inmerso el feudo existió siempre y que el poder del señor feudal le fue concedido por la divinidad, de forma que no puede discutirse y debe aceptarse con resignación. La segunda disiente, diciendo que existieron otros pueblos en la antigüedad, en donde los seres humanos vivían mejor y eran más iguales, agrega que se sabe que existen otros libros que afirman tal cosa y que las mismas ruinas que se ven en una montaña del pueblo son prueba de esa afirmación.



Si usted fuera Aquilo:

- ¿Qué posición tomaría?
- ¿Podría defender su idea con argumentos de cualquiera de los autores que se han visto? Es decir, Platón, Aristóteles, San Agustín o Santo Tomás.

Anote su respuesta en un cuaderno y guárde la para futuras referencias en las tareas que constan en el Entorno Virtual de Aprendizaje.

Actividad 2

Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



Autoevaluación 1

Seleccione la respuesta correcta:

1. ¿Cuál es el período de tiempo que abarca la "Antigüedad Clásica" en la historia de las instituciones políticas occidentales?
 - a. Desde la Edad de Bronce hasta la caída de Constantinopla.
 - b. Desde la Edad de Bronce hasta la caída de Roma en el siglo III d. C.
 - c. Desde el siglo V a. C. hasta la caída del Imperio Romano de Oriente.
 - d. Desde la fundación de Roma hasta el inicio del Renacimiento.
2. Según Toynbee, ¿cuál fue el Estado universal que consolidó la civilización helénica en su última fase?
 - a. El Imperio Persa.
 - b. El Reino de Macedonia.
 - c. El Imperio Romano.
 - d. El Reino de Esparta.

3. ¿Qué civilización es considerada por Toynbee como la predecesora de la civilización helénica?.

- a. La civilización Egipcia.
- b. La civilización Minoica
- c. La civilización Asiria.
- d. La civilización Fenicia.

4. ¿Cuál de las siguientes características describe la organización política de la Antigua Grecia?

- a. Un imperio centralizado con un solo gobierno.
- b. Una federación de reinos bajo el mando de un rey supremo.
- c. Una organización basada en la Ciudad-Estado con constitución propia.
- d. Un sistema de repúblicas gobernadas por filósofos.

5. ¿Qué filósofo griego definió la política como la ciencia que ordena la vida en un Estado?

- a. Sócrates.
- b. Aristóteles.
- c. Platón.
- d. Heráclito.

6. ¿Cuál de los siguientes sistemas de gobierno NO existió en la Antigua Roma?

- a. Monarquía.
- b. Oligarquía.
- c. República.
- d. Imperio.

7. Según la tradición romana, ¿quién fue el fundador de Roma?

- a. Julio César.
- b. Rómulo.



- c. Tarquinio el Soberbio.
d. Virgilio.
8. ¿Cómo se llamaba el órgano consultivo del monarca en la monarquía romana?
- a. La Bulé.
b. El Senado.
c. La Ecclesia.
d. La Asamblea Curial.
9. ¿Qué filósofo planteó la idea de una república gobernada por filósofos, rechazando la democracia?
- a. Aristóteles.
b. Pitágoras.
c. Platón.
d. Heródoto.
10. ¿Cuál fue el último sistema de gobierno en la historia romana antes de la caída del Imperio Romano de Occidente?
- a. La Monarquía.
b. La República.
c. El Imperio.
d. La Confederación.

[Ir al solucionario](#)



Semana 4



La edad media llegó a su final y hubo la necesidad de recuperar muchos de los conocimientos clásicos que se habían perdido, así como el sentido esencial del ser humano como centro y medida de todas las cosas. La hermosa ciudad de Florencia sirvió como escenario principal para muchas de las ideas que surgieron en este tiempo. En esta ciudad se encuentra uno de los museos más importantes del mundo, la [Galería de los Uffizi](#). Llenémonos de belleza antes de emprender nuestro camino en las ideas humanistas.

Unidad 2. El Humanismo, el retorno de la razón y el tiempo de las revoluciones.

2.1 El humanismo

Se considera que la edad media tuvo una duración de mil años y que su final se dio con el descubrimiento de América en 1492, aunque algunos autores, fieles a las tradiciones romanistas, la caída de Constantinopla y del Imperio romano de oriente en 1453. En este siglo surgen nuevas ciudades estado en Europa y se da también un retorno del humanismo que había sido olvidado desde la antigüedad clásica. La idea general del humanismo se centra en poner al ser humano en el centro de la reflexión filosófica y de la actividad política. Uno de los principales pensadores de esta corriente fue Erasmo de Róterdam. En un artículo de prensa reciente me referí a este filósofo y su relevancia para el mundo actual, lo invito a leerlo.

Elogio de la tontería

El movimiento humanista que dio lugar al Renacimiento tuvo como figura principal a Erasmo de Rotterdam. Este pensador libró una épica batalla intelectual en contra de Maquiavelo y sus seguidores, reprochando las ideas egoísticas de "El Príncipe" y abogando por una visión ética del poder

en su "Educación del Príncipe Cristiano". La popularidad del texto pragmático de Maquiavelo ha opacado la difusión que merece el libro de su oponente. Sin embargo, otra obra, de menores alcances, pero de mayor picardía, goza de merecido renombre en nuestros días. Se trata del "Elogio de la Locura". Presumiblemente escrito con apresuramiento, este divertido texto contempla el mundo a través de la mirada de la estulticia, de la tontería, y encuentra que las conductas humanas rara vez son guiadas por la razón. La crítica durísima de Erasmo va contra todo y contra todos y nos muestra un panorama desolador en la sociedad de su tiempo.

En nuestro contexto actual, Erasmo encontraría muchas oportunidades de ejercitar su ojo crítico. Le bastaría con repasar los numerosos trinos de "Twitter" que alegan ilusorias razones en contra de las vacunas, o aquellos que ciegamente y con empecinada estupidez reproducen noticias claramente falsas sobre la pandemia. Cómo se divertiría con las cadenas que prometen dudosos milagros y con aquellas que obligan a copiar y pegar textos incoherentes en "Facebook". Tal vez, fuera del ámbito de las redes sociales, encontraría que los medios de comunicación parecen alinearse ciegamente, día tras día, tras los mismos gastados temas e ideas.

Dicho esto, tengo para mí que nuestro pueril embobamiento con las estadísticas y la defensa de las más absurdas conclusiones como artículo de fe causaría una amplia y escéptica sonrisa a nuestro buen filósofo. (García-Torres C. 2021:5).



Pero, para entender el pensamiento humanista de mejor manera, es necesario leer el artículo de mi autoría titulado "[Erasmo de Róterdam: una reivindicación del humanismo, la tolerancia y la solidaridad](#)".

En este artículo se tratan fundamentalmente los siguientes asuntos con su correspondiente línea de tiempo:

Tabla 1*Línea de tiempo del humanismo*

| Asuntos | Fechas | Hechos principales |
|-------------------------------|------------|---|
| Intolerancia en la edad media | 1209 -1478 | <ul style="list-style-type: none">• Herejía Albigense• Concilio de Verona• Concilio de Letrán• Tribunal del Santo Oficio |
| Surgimiento del humanismo | 1466- 1536 | <ul style="list-style-type: none">• Elogio de la Locura• Educación del Príncipe Cristiano |
| Regreso de la Intolerancia | 2016 | <ul style="list-style-type: none">• Regreso de ideas autoritarias en Europa |

Las ideas humanistas no hubieran sido posibles sin los nuevos ambientes de libertad y de tolerancia política y religiosa que circularon en Europa durante el siglo XV. La noción de la tolerancia religiosa se hizo por el gran cisma de la iglesia cristiana y el surgimiento del luteranismo, el calvinismo y la iglesia anglicana, así como los enfrentamientos entre países por cuestiones religiosas. El ambiente de violencia y desconfianza generalizada requería de una posibilidad de entendimiento y de pacificación que fue oportunamente provista por las ideas de tolerancia que surgieron de manera especial en los Países Bajos. La tolerancia y el humanismo constituyeron las bases remotas de las modernas democracias liberales.



Semana 5

Unidad 2. El Humanismo, el retorno de la razón y el tiempo de las revoluciones.

2.2 La edad de la razón



¿Qué han oído ustedes de la llamada “edad de la razón” o “iluminismo” en Europa? Sabemos que trajo numerosas consecuencias políticas beneficiosas, pero también un alto costo en vidas humanas. Esta idea la ilustra el famoso pintor Francisco Goya con su obra [“El sueño de la razón produce monstruos”](#) que se encuentra en el “Museo del Prado”.

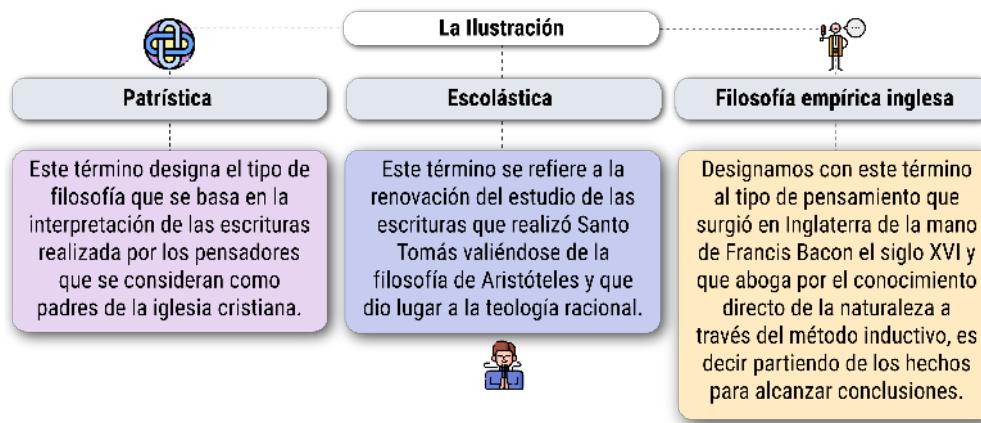
Con la ayuda de la imaginación de Goya entremos en este tema.

El siglo XVIII puede considerarse con justicia el siglo de la razón. Esto porque los modos filosóficos de la escolástica y de la patrística que tuvieron preeminencia en la edad media con San Agustín y Santo Tomás, a través del influjo del humanismo y de la filosofía empírica inglesa, sufrieron un cambio radical y dieron origen a la filosofía de la razón que dio lugar, a su vez, al movimiento que Immanuel Kant llamó “La Ilustración”. Veamos de manera breve todos estos nuevos conceptos que se han introducido, en la siguiente figura:



Figura 2

La Ilustración



Con estos conceptos podemos comenzar a hablar de los antecedentes kantianos y de la ilustración. Kant tuvo como meta la fundamentación racional de las ciencias sin acudir a los métodos empíricos, es decir, quería encontrar una base para el razonamiento que no estuviera fundado en el mero examen de la naturaleza, ni tampoco en las cuestiones religiosas. Buscaba privilegiar a la razón humana como base de toda ciencia. Al tiempo que realizaba este razonamiento filosófico, Kant propuso como un elemento político necesario el Estado de derecho. Es decir, un tipo de organización política en la cual la norma está por encima de la persona que ejerce el poder.

Una noción muy importante que surgió de la filosofía empírica inglesa y fue recogida por la ilustración es la idea de “contrato social”, es decir, del recurso teórico que permite pensar que la sociedad ha establecido un pacto con sus gobernantes y que este pacto constituye el Estado. Locke ideó el término como explicación del surgimiento del Estado, pero Juan Jacobo Rousseau le dio una connotación diferente como forma ideal de Estado y de gobierno. Respecto del Contrato Social, Rousseau, libremente traducido por el autor de esta guía, dice:

Me pregunto si tomando a los hombres como son y a las leyes como pueden ser hechas es posible establecer alguna regla justa y cierta de administración de las leyes civiles (...) Habiendo nacido ciudadano de un

Estado libre y miembro de un cuerpo soberano, aunque mi voz puede ser débil, en asuntos públicos el derecho del voto es suficiente para imponerme el deber de informarme acerca de ellos. (Rousseau, 1901: 3).

El filósofo afirma esto porque nació en la ciudad de Ginebra, que en esa etapa histórica constituía un ente político independiente y soberano. Continúa diciendo Rousseau:

El hombre nace libre y por todos lados está en cadenas. El orden social es un derecho sagrado que sirve como cimiento de todos los otros (...) Este derecho no viene de la naturaleza, está basado en convenciones. (Rousseau, 1901: 4).

Y a partir de este comienza a plantearse el problema general que desea tratar y que consiste en:

Encontrar una forma de asociación que pueda defender y proteger con la fuerza entera de la comunidad la persona y la propiedad de cada asociado, y por medio de la cual, coaligándose con todos, pueda de todas maneras obedecer solo a sí mismo y permanecer tan libre como antes (Rousseau, 1901: 13).

Y la solución que propone es el contrato social entendido, según habíamos dicho, como una forma nueva y eficiente de organizar a la sociedad.

Las cláusulas de este contrato están determinadas por la naturaleza sin haber sido jamás enunciadas formalmente. Pero estas cláusulas pueden ser reducidas a una sola: la entrega de cada asociado con sus derechos a la comunidad entera.

Si cada uno se da a todos, quiere decir que no se da a ninguno en particular y no hay ningún asociado sobre quien no adquiera los mismos derechos que concede. Se gana el equivalente a todo cuanto se pierde. (Rousseau, 1901: 13-14).

Y así la enunciación correcta de esta cláusula fundamental del contrato social sería la siguiente:

Cada uno de nosotros pone en común su persona y su poder entero bajo la dirección suprema de la voluntad general; y así mismo recibimos a cada miembro como una parte indivisible del todo. (Rousseau, 1901: 14).

A partir de aquí, Rousseau describe el nuevo cuerpo social que se organiza, y aprovecha para hacer varias definiciones:

*El acto de asociación produce un cuerpo moral o colectivo (...) el cual recibe de este mismo acto su unidad, su ser común, su vida y su voluntad (...) se llama **República** o cuerpo político. Es **Estado** cuando es pasivo y **soberano** cuando es activo, **poder** cuando es comparado con cuerpos similares. Los asociados toman el nombre colectivo de **pueblo** y son llamados individualmente **ciudadanos** como participantes del poder público y **súbditos** como sujetos a las leyes del Estado.* (Rousseau, 1901: 14-15).

Finalmente, Rousseau habla del cambio que debe producirse en el ser humano al pasar del estado de naturaleza a la sociedad organizada:

El pasaje del estado de naturaleza al estado civil produce un cambio muy notorio, sustituyendo en su conducta la justicia por el instinto y dando a sus acciones la calidad moral de la que antes carecían. Es solamente cuando la voz del deber triunfa sobre el impulso físico y la ley triunfa sobre el apetito que el hombre, que hasta entonces solo ha cuidado de sí mismo, repara en que está obligado a actuar sobre otros principios y consultar su razón antes que escuchar sus inclinaciones. (Rousseau, 1901: 17).



Me alegra de que hayamos llegado hasta aquí. Las ideas que hemos visto tuvieron serias consecuencias políticas que veremos en el siguiente apartado. ¿Me acompañan?



Semana 6

Unidad 2. El Humanismo, el retorno de la razón y el tiempo de las revoluciones.

2.3 El tiempo de las revoluciones



¿Le parece a usted que la poesía y el arte en general pueden llegar a tener significados políticos? Así sucede con esta remembranza que hace Jorge Luis Borges de la ejecución de [Carlos I de Inglaterra](#) y de la efigie de [Oliver Cromwell](#) en los poemas que los invito a disfrutar.

El clima en el que nos introducen estas poesías nos viene bien para el siguiente apartado.

Este tema se centrará fundamentalmente en tres de las revoluciones con mayor impacto en la creación política del Estado moderno, que se dieron en los siglos XVII y XVIII. La primera es la llamada revolución inglesa, que en realidad constituyó una larga guerra civil en las islas británicas cuyo resultado fue un experimento republicano y parlamentario que gobernó durante diez años a Inglaterra. Los dos oponentes en esta batalla por el parlamentarismo y la soberanía popular fueron Oliverio Cromwell y el Rey Carlos I de Inglaterra. Ya en el siglo XIV el Rey Eduardo III había concedido la conformación de la Casa de los Comunes entendida como una parte del parlamento inglés que es la contraparte de la Casa de los Lores. Este proceso revolucionario comenzó en 1641 con la petición de derechos que le dirigió esta Casa de los Comunes al Rey pidiéndole la terminación de la prisión arbitraria y la reserva de ley del parlamento para crear nuevos impuestos. Como se ve esto constituía un serio recorte de los poderes monárquicos y un punto de ardua polémica. En 1647 se publica el acuerdo del pueblo que establece el sufragio universal y representación equitativa, entretanto se ha desatado una guerra civil entre el Parlamento y Carlos I. En 1649 el derrotado Carlos I es ejecutado y el



parlamento declara la abolición de la monarquía declarando que Inglaterra es una mancomunidad. En 1659 muere Cromwell de causas naturales y en 1660 se restaura la monarquía británica con los caracteres constitucionales que aún conserva.

Para mayor claridad de los sucesos, revisemos la siguiente cronología de la Revolución Inglesa.

Tabla 2
Cronología de la Revolución Inglesa

| SUCESOS | FECHAS | PROTAGONISTAS |
|--|-----------|--------------------|
| Antecedentes, conformación de la Cámara de los Comunes | Siglo XIV | Eduardo III |
| Petición de derechos de la Casa de los Comunes al rey | 1641 | Carlos I |
| El pueblo proclama el sufragio universal y la representación equitativa. | 1647 | Oliver Cromwell |
| Guerra civil. | | |
| Derrota y ejecución de Carlos I | 1649 | Oliver Cromwell |
| Muerte de Cromwell y restauración de la Monarquía | 1659-1660 | Parlamento Inglés. |

Nota. García, C., 2025.

La siguiente revolución sucedió al otro lado del canal de la Mancha un siglo después. Sucedió de la siguiente manera:

Jacques Godechot señala el 22 de febrero de 1787 como el momento inicial del proceso revolucionario francés, aunque hace notar que antes de esta fecha ya se encontraban en plena efervescencia los Estados Unidos, Bélgica, Friburgo y Ginebra en Suiza (Godechot, 1988). La Asamblea de notables que se reúne en la fecha señalada, al ser constituida solo por aristócratas, se erige como una postura contraria a la corriente popular del movimiento político que abogaba por los cambios revolucionarios en

Francia. Por el contrario, en los otros países que se encontraban en medio de movimientos de profunda reforma social, las asambleas tenían un carácter popular. Así ocurría en Holanda, en Estados Unidos o en Ginebra. Desde luego esta asamblea aristocrática no podía satisfacer los anhelos de cambio del pueblo con lo que se inicia un proceso de exigencia de la convocatoria a Estados Generales, es decir, una clase de asamblea más amplia en la cual pudieran estar representados tanto la nobleza, como el clero, y el pueblo llano llamado el "tercer estado". Convocados estos estados por la presión popular, el 17 de junio de 1789, los representantes populares lograron que se declarara como "Asamblea Nacional". A las diez de la mañana del martes 14 de julio de 1789, cincuenta mil personas que apoyan a esta asamblea se reúnen frente a la prisión de "La Bastilla" con lo cual da inicio a toda la cadena de acontecimientos ideológicos y políticos que se llama "Revolución Francesa". (García-Torres, 2020).

Respecto de la revolución americana, debemos considerar que, como es bien sabido, los Estados Unidos surgieron bajo un impulso esencialmente liberal y renovador. Contrario a todas las tradiciones políticas monárquicas europeas. Estos son los ideales que recoge en su Declaración de Independencia y en su Constitución y en los documentos fundadores de la democracia norteamericana. En este sentido, el experimento democrático de los Estados Unidos fue verdaderamente revolucionario en el siglo XVIII y, por tanto, contrario a cualquier noción conservadora. Y desde luego la relación de la creación democrática norteamericana con el liberalismo es indudable. Lionel Trilling dice: "El liberalismo no es solamente la tradición dominante, sino la única tradición en los Estados Unidos" (Edwards L., 2004: i).

"El liberalismo dominó el pensamiento de los fundadores de este país y continúa siendo la principal tendencia del pensamiento político norteamericano hasta este día". (Landy y Milkis, 2004: 6)

Ahora bien, es necesario entender que la idea de liberalismo, como se entendía en el siglo XVIII, ha cambiado en la mentalidad política y filosófica de los norteamericanos. Según vemos en las siguientes citas:

"Las dos palabras libertad y liberal están cercanamente relacionadas, y su parecido no es coincidencia. El liberalismo es una filosofía política asentada en la preocupación por la libertad individual. Está fundada en las verdades autoevidentes de que todos los hombres han sido creados iguales y que están dotados de derechos inalienables". (Landy y Milkis, 2004: 6). Esta es la idea original del liberalismo. Fuera del ambiente político y académico norteamericano se entiende aún esto por liberalismo.

"Hoy frecuentemente liberal se usa para describir a alguien que favorece un gobierno más activista y mayor equidad entre ricos y pobres. Se contrasta con el término conservador, que describe a alguien que favorece menos al gobierno y menos redistribución de la riqueza y del ingreso. El significado contemporáneo de los términos liberalismo y conservadurismo nación del New Deal". (Landy y Milkis, 2004: 9)

Fue Franklin D. Roosevelt quien redefinió la idea de liberalismo en los Estados Unidos y la asoció al aumento del poder del gobierno y de los derechos de los ciudadanos.

A todo esto, podríamos agregar algunos detalles importantes respecto de los frutos de la revolución americana de 1776:

Los norteamericanos, según se ha dicho, son herederos de la tradición empirista inglesa liderada por Thomas Hobbes y John Locke, así como su concreción americana en el famoso libro de Thomas Paine "Common Sense". Por eso las ideas de Locke, fundamentadas en la idea romana de derechos naturales que asisten a todos los hombres y que postulaba la noción de contrato social fueron base importante de los principios de la Declaración de Independencia que, después del congreso continental de 1787 dio lugar a la Constitución que definía los modos operativos mediante los cuales estos principios debían hacerse realidad. Los federalistas luchaban por la existencia de una constitución y los anti federalistas se oponían (Madison et al. 1987). (García-Torres, 2023).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Es momento de aplicar su conocimiento a través de las actividades que se han planteado a continuación:

Actividad 1

Analice y resuelva el siguiente caso práctico

En un club londinense, en 1787, se discuten muchos de los puntos de la historia y de la filosofía que han llevado a un gran peligro al Imperio Británico. Arguyen algunos que la misma idea de la separación de la iglesia anglicana fue un punto a favor del desarrollo del imperio, pero que resulta importante tolerar dentro del territorio inglés a la religión católica sin imponerles demasiadas cargas a los que siguen esta confesión; debería permitírseles, dice un orador, que accedan a la educación universitaria; agrega que después de todo la tolerancia política y religiosa es la base de los estados modernos. Todos se muestran de acuerdo y alguno recuerda a Erasmo de Róterdam como uno de los creadores de la idea de la tolerancia. La conversación pasa luego a la misma naturaleza del Estado y se vuelve a discutir si Inglaterra debería seguir siendo una monarquía o debería convertirse en una república; me parece que las ideas de Rousseau sobre el contrato social deberían servirnos de guía, agrega un viejo miembro del club. ¿Pero no son esas ideas las que han llevado a que los norteamericanos se rebelen? Protesta alguno más. Es cierto, dice otro, pero pensemos un poco en esas ideas que han cambiado el mundo en los últimos dos siglos.

Sí usted fuera un miembro de ese club:

- ¿Qué ideas pensaría que cambiaron el mundo en esa época?
- ¿A qué instituciones políticas (constitución, Estado, parlamento) cree usted que han dado origen esas ideas?

Anote su respuesta en un cuaderno y guárdela para futuras referencias en las tareas que constan en el Entorno Virtual de Aprendizaje.

Actividad 2

Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



Autoevaluación 2

Seleccione la respuesta correcta.

1. ¿Cuál de los siguientes acontecimientos marca comúnmente el fin de la Edad Media?
 - a. La Revolución Francesa.
 - b. La caída de Constantinopla.
 - c. La Ilustración.
 - d. La Revolución Industrial.

2. ¿Cuál fue una de las ideas centrales del Humanismo en el Renacimiento?
 - a. La supremacía del poder religioso.
 - b. La centralidad del ser humano en la reflexión filosófica.
 - c. La abolición de la monarquía.
 - d. La industrialización de las ciudades.

3. ¿Qué pensador humanista escribió "Elogio de la Locura"?
 - a. Nicolás Maquiavelo.
 - b. Santo Tomás de Aquino.
 - c. Erasmo de Róterdam.
 - d. Francis Bacon.

4. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor la filosofía empírica inglesa?
 - a. Se basa en el conocimiento revelado por la fe.

- b. Propone que el conocimiento proviene de la experiencia y observación.
- c. Considera a la razón como la única fuente del conocimiento.
- d. Defiende que la verdad está en los textos religiosos.

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos fue desarrollado por John Locke y profundizado por Rousseau?

- a. La separación de poderes.
- b. El contrato social.
- c. La economía de mercado.
- d. El positivismo.

6. ¿Qué caracteriza al siglo XVIII como la "Edad de la Razón"?

- a. El regreso de la teología medieval.
- b. La promoción del pensamiento racional y científico.
- c. El auge de las monarquías absolutas.
- d. El aumento del poder de la Iglesia sobre la política.

7. ¿Qué diferencia el concepto de Estado de derecho propuesto por Kant?

- a. Es un sistema en el que la norma está por encima del gobernante.
- b. Es un modelo basado en la obediencia ciega al monarca.
- c. Es una estructura en la que la Iglesia define las leyes.
- d. Es un Estado donde no hay normas escritas.

8. ¿Qué evento marcó el inicio de la Revolución Francesa?

- a. La ejecución de Luis XVI.
- b. La toma de la Bastilla.
- c. La abolición de la monarquía.
- d. La independencia de Estados Unidos.



9. ¿Qué aspecto fundamental diferenciaba la Revolución Americana de las europeas?

- a. Se basaba en ideas absolutistas.
- b. Era un movimiento liberal y democrático.
- c. Fue dirigida por la Iglesia Católica.
- d. Defendía el mantenimiento de la monarquía.

10. ¿Cómo redefine Franklin D. Roosevelt la idea de liberalismo en Estados Unidos?

- a. Asociándolo con el fortalecimiento del gobierno y los derechos ciudadanos.
- b. Reforzando la idea de que el Estado no debe intervenir en la economía.
- c. Defendiendo la supremacía del poder monárquico.
- d. Eliminando las libertades individuales en favor del control estatal.

Ir al solucionario

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 7

Unidad 3. El Estado de derecho y su evolución



¿Nos interesamos por los acontecimientos políticos? O creemos simplemente que no son asunto nuestro. Tal es el dilema que nos propone el poema [El analfabeto político](#) de Bertolt Brecht.

De la mano de esta reflexión entremos en este tema.



3.1 Las ideas europeas

Hablando con rigor, la primera noción de un Estado de derecho la encontramos en el pueblo que forjó el derecho actual, es decir, en Roma. Como vimos en un acápite anterior, en una etapa de la historia romana se fundó una verdadera república y se abolió la monarquía, bajo la idea general de que los cónsules, como nuevos gobernantes, debían tener como norma de conducta las leyes. Ahora bien, también se introdujo en este tiempo el concepto de ley entendida como la norma de conducta general que es ordenada no por un soberano en particular sino por el pueblo. Y así los romanos definían la ley como lo que el pueblo ordena, interrogado por un magistrado como el cónsul. Vimos también antes que la palabra cónsul designa un funcionario cuyo trabajo es consultar la voluntad popular y ponerla en práctica. Tenemos entonces aquí algunas ideas muy importantes. En primer lugar, el pueblo es el soberano y la soberanía popular no recae sobre ningún individuo particular. En segundo lugar, el pueblo designa una autoridad cuya función esencial es interpretar la voluntad popular y ponerla en práctica. En tercer lugar, la forma de expresión de la voluntad popular es la ley. En cuarto lugar, se infiere de todo esto que el propio mandatario está sujeto a la ley. Comprendemos entonces que en la antigua Roma ya se establecieron algunos de los conceptos fundamentales del Estado de derecho.

Ahora bien, la forma de promulgar las leyes de los romanos permitía que la voluntad popular se expresara directamente, puesto que se trataba de constantes consultas públicas que se llamaban comicios. En estos eventos, los cónsules ponían a consideración del pueblo unos textos legales y el pueblo emitía su voto en un día determinado, aprobándolos y reprobándolos. Existían, sin embargo, algunas limitaciones democráticas. Se consideraba como pueblo romano originalmente a los patricios, es decir, a los habitantes originales de Roma. De entre los patricios, a su vez, solo podían ejercer el voto, en representación de sus subordinados, los padres de familia. De modo que era la misma idea de pueblo la que no permitía la libre expresión democrática de todos los habitantes de Roma, porque en ese punto de la historia era una noción fundamentalmente restrictiva.

La forma moderna, de lo que entendemos por Estado de derecho, puede ser atribuida a Immanuel Kant, según leemos en la siguiente cita:

Correspondería a Kant valorar las ventajas de una Constitución escrita en etapas históricas de las cuales la mayoría de las naciones no gozaban de ella. Se podría decir, además, que el mismo Kant fue quien introdujo esa noción del Estado de derecho y le dotó además del sentido de Estado constitucional. Pese a esto, no hay que olvidar que existieron ya cartas de derechos que protegían las libertades de los súbditos frente al monarca desde la alta edad media. Además, en diversos textos jurisprudenciales romanos se habla de una "constitución" (...) El Estado Constitucional ya superaba la visión básica del rule of law, acudiendo a normas supra legales, en muchos de los casos no escritas, que debían regir el quehacer público. En el siglo XX surgió la noción de un Estado social de bienestar en el que se incluía una nueva dimensión que hasta ese momento había sido ignorada: la justicia social. Es decir, que el antiguo estado liberal que se limitaba a garantizar que los individuos pudieran actuar con libertad dentro de su seno era ahora responsable de cuidar que las inequidades sociales no perjudicasen al segmento más pobre de la población en favor de un segmento con mayor poder económico. Nuestra historia constitucional recoge este cambio a partir de 1945. El Estado debía cuidar además que entre todos los ciudadanos existan los beneficios materiales que permitan un determinado nivel de vida que garantice la alimentación, la salud, la educación y otros bienes que llevan a la plena realización del ser humano.

Esta visión esencialmente europea del Estado social de derecho fue recogida en nuestro texto constitucional con todas sus ventajas y con el agregado de una visión propia del buen vivir, de un profundo aspecto ambiental y de una perspectiva jurídica de aplicación directa de los derechos y de realización de la justicia en todas sus dimensiones que completa y supera las ventajas del antiguo Estado de bienestar. (Ramírez, 2017: 17)

3.2 La renovación americana

Existe además una amplia vertiente que explica la idea del “rule of law” que podemos traducir libremente como “Imperio de la Ley”. Esta vertiente proviene de las ideas anglosajonas y de la influencia que las distintas etapas del “common law” tuvieron en el desarrollo de las instituciones políticas en Inglaterra y en los Estados Unidos. Definimos el “common law” como el derecho común que la mayoría de las tribus germánicas, eslavas y anglosajonas tenían como resultado de la mezcla de sus costumbres con el Derecho romano y que dio origen al sistema inglés de precedentes jurisprudenciales que fue heredado por los Estados Unidos. Pues bien, la idea de estos pueblos de ley difiere, como se ve, de la idea que tenían los romanos. De esta forma, el concepto de un ente normativo que prescribe una conducta debía buscarse no en una regla estricta, sino en medio de una unidad de sentido más amplia que se llama “precedente” y que no es sino una sentencia judicial que resuelve una determinada disputa humana.

En el caso específico de los Estados Unidos, lo que definimos como Estado de derecho se expresa además en el principio de igual protección dentro de la ley. Y este principio tuvo especial relevancia con motivo de la manumisión de los esclavos.

La retórica magnífica de Lincoln proclamó que los americanos no están meramente dedicados a la satisfacción material, ellos son también parte de una comunidad moral con obligaciones mutuas. Como el académico jurídico George P. Fletcher ha escrito el discurso de Gettysburg “repetido regularmente en asambleas escolares y preservado en piedra en el monumento a Lincoln se volvió una oración secular” de la América posterior a la guerra civil, dando una nueva prominencia a las verdades autoevidentes como fundamento de un nuevo orden constitucional (...) La décima tercera enmienda transformó las escrituras americanas, la declaración de independencia, en una obligación constitucional formal.

Esta obligación fue extendida por la décima cuarta enmienda, ratificada en 1868, la cual otorgó a todos los americanos “los privilegios y las inmunidades de la ciudadanía”, “debido proceso de ley” e “igual protección ante la ley”. (Landy y Milkis, 2004: 127).



¿Consideraría usted que los términos “rule of law” (imperio de la ley) y Estado de derecho son sinónimos en el caso ecuatoriano?

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 8

Actividades finales del bimestre

En esta semana nos prepararemos para la evaluación bimestral. ¡Mucha suerte a todos!



Actividades de aprendizaje recomendadas

Reforzemos el aprendizaje resolviendo las siguientes actividades.

Actividad 1

Analice y resuelva el siguiente caso práctico

Estamos en el año 1959 y se encuentra en el poder el Doctor Camilo Ponce Enríquez que ganó las elecciones de 1956. Usted cumple la función de senador. En la sesión parlamentaria de la mañana se anuncia que se ha dado una masacre en Guayaquil de muchas personas que salieron a protestar en contra del gobierno. Los parlamentarios del oficialismo señalan que se debe seguir la doctrina establecida por el ministro de Gobierno de la época que señala que la constitución le otorga ciertos



“poderes implícitos” al presidente que no están directamente escritos en el texto constitucional, pero que se sobreentienden. Usted debe defender el principio del Estado de derecho.

- ¿Cuál sería su argumento para censurar la actitud del gobierno?

Recuerde que uno de los principales principios del Estado de derecho es el “principio de legalidad” que establece que los funcionarios públicos no pueden hacer otras cosas que las que la norma les permite.

Anote su respuesta en un cuaderno y guárdela para futuras referencias en las tareas que constan en el Entorno Virtual de Aprendizaje.

Actividad 2

Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



Autoevaluación 3

Seleccione la opción correcta.

1. ¿En qué civilización se encuentra la primera noción de un Estado de derecho?
 - a. Grecia.
 - b. Roma.
 - c. Egipto.
 - d. Babilonia.
2. ¿Cuál era la función principal del cónsul en la antigua Roma?
 - a. Ser el soberano absoluto.
 - b. Representar los intereses de la monarquía.
 - c. Interpretar y poner en práctica la voluntad popular.
 - d. Crear leyes sin consultar al pueblo.

3. ¿Cómo se promulgaban las leyes en Roma?

- a. Mediante decretos reales.
- b. A través de consultas públicas llamadas comicios.
- c. Por decisión exclusiva del Senado.
- d. Mediante votaciones del ejército.

4. ¿Cuál de las siguientes era una limitación democrática en Roma?

- a. Solo los extranjeros podían votar.
- b. Solo los esclavos podían proponer leyes.
- c. Solo los patricios podían votar en representación de sus subordinados.
- d. El Senado tenía la última palabra en todas las leyes.

5. ¿Qué pensador introdujo la noción moderna de Estado de derecho como Estado constitucional?

- a. John Locke.
- b. Montesquieu.
- c. Immanuel Kant.
- d. Jean-Jacques Rousseau.

6. ¿Qué concepto adicional incorporó el Estado social de bienestar en el siglo XX?

- a. La supremacía del monarca.
- b. La intervención estatal para garantizar la justicia social.
- c. La eliminación de la propiedad privada.
- d. La exclusión de la participación ciudadana en la política.

7. ¿A partir de qué año se reflejó el concepto de Estado social de derecho en la historia constitucional?

- a. 1789.
- b. 1810.
- c. 1945.



d. 1991.

8. ¿Qué diferencia principal existe entre el "rule of law" anglosajón y la concepción romana del derecho?

- a. Los romanos se basaban en precedentes y los anglosajones en normas estrictas.
- b. Los anglosajones se basaban en precedentes y los romanos en normas estrictas.
- c. Ambos sistemas eran idénticos.
- d. En el "rule of law" la ley la creaba el monarca directamente.

9. ¿Qué evento impulsó la aplicación del principio de igual protección dentro de la ley en Estados Unidos?

- a. La Independencia de EE. UU.
- b. La Revolución Francesa.
- c. La manumisión de los esclavos.
- d. La creación de la ONU.

10. ¿Qué enmienda otorgó a todos los estadounidenses privilegios, inmunidades de la ciudadanía, debido proceso de ley e igual protección ante la ley?

- a. La Primera Enmienda.
- b. La Décima Enmienda.
- c. La Decimocuarta Enmienda.
- d. La Vigésima Enmienda.

[Ir al solucionario](#)



Segundo bimestre



Resultado de aprendizaje 2:

Distinguir los momentos históricos más relevantes y sus consecuencias políticas, comprendiendo sus causas y efectos, con una actitud investigativa y respeto por la diversidad de procesos históricos.

El estudiante será capaz de diferenciar los momentos históricos y sus consecuencias políticas, comprendiendo cómo los acontecimientos del pasado han influido en la organización y transformación de las sociedades. A través del análisis de diversos procesos históricos, podrá identificar las causas y efectos que dieron lugar a cambios en las estructuras de poder y en las formas de gobierno, fortaleciendo así su capacidad para interpretar la realidad actual desde una perspectiva crítica e informada.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 9

Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales

4.1 El siglo XIX



¿Qué ideas tenemos sobre el siglo XIX? Más allá de las imágenes de caballeros con chistera y de damas con amplios vestidos el siglo XIX fue el siglo de la gran revolución industrial que de la mano de las máquinas de vapor y del ingenio escocés fue atrapando a todo el mundo.

Adicionalmente, este siglo también dio origen a la noción de positivismo, es decir de confianza en el conocimiento científico como forma razonable de enfrentar la realidad. Esto y muchas cosas más veremos a continuación.

El siglo XIX contempló menos disturbios en la continuación del poder que los dos siglos anteriores. Entre ellos parecen tener mayor relevancia histórica el levantamiento de la comuna de 1848 y la guerra franco-prusiana de 1870, según se narra en el breve recuento que sigue a continuación:

Para 1848, la monarquía francesa ya había sido restaurada y una nueva ola de descontento popular surgía en contra de Luis Felipe de Orleans. En ese año surge un movimiento que repercutió en varias naciones europeas y que trajo gran commoción política en los territorios que hoy constituyen Italia y Alemania. Ya en 1830 hubo grandes movilizaciones populares en Francia que puede pensarse (siguiendo la teoría de Youngs) que son el antecedente de este levantamiento. Este hecho histórico tiene una relevancia especial por haber sido objeto de análisis por uno de sus contemporáneos: Karl Marx. En efecto, Marx en su "Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte" realiza un análisis de los acontecimientos de 1848 a 1852 y encuentra que su teoría de la lucha de clases puede explicar cada uno de los sucesos. Encuentra Marx que se pueden diferenciar tres etapas en este levantamiento: la primera etapa que va desde febrero a mayo de 1848 y que constituye el prólogo de esta revolución pudiendo llamarse una república social que surgió cuando el pueblo tomó el poder por la fuerza de las armas y derrocó al monarca. La segunda etapa que va de mayo de 1848 a mayo de 1849 y que Marx llama república burguesa esta etapa surgió cuando se llamó a elecciones populares para constituir una Asamblea y en ellas resultaron triunfantes una mayoría de elementos conciliadores con el régimen monárquico, ello dio origen a un nuevo levantamiento popular en el que el pueblo resultó derrotado habiéndose apuñalado a tres mil personas y deportado a quince mil. La etapa final se da con la inesperada elección de Luis Bonaparte como presidente, quien derrota a todos los líderes revolucionarios, incluido a Lamartine. Luis Bonaparte terminó dando un golpe de Estado y asumiendo todos los

poderes en 1851. Marx concluye que el partido proletario fue traicionado por la pequeña burguesía, lo que llevó al fracaso final de la insurrección (Marx, 1974). (García-Torres, 2020:58).

Como se puede ver en este texto, Carlos Marx, en sus primeros años de labor intelectual, quiso aplicar sus ideas del materialismo dialéctico y del materialismo histórico a los hechos de su contemporaneidad. Puede dudarse de que estos métodos tengan validez científica como modos de predecir el futuro de la humanidad, pero resulta indudable que tienen interés y posibilidades para el análisis específico de situaciones concretas. Si reflexionamos sobre las categorías creadas por Marx, para dibujar grandes rasgos de las etapas históricas de la humanidad, concordaremos en que las divisiones de amos y esclavos, señores feudales y siervos, capitalistas y proletarios siguen siendo de utilidad notable en diversos campos de las ciencias sociales. Y hasta tal punto han perdurado que la propia denominación de “capitalismo” para el régimen económico de libre empresa que rige en gran parte de las democracias liberales del mundo, se sigue utilizando en todos los ámbitos políticos y académicos, aunque con diversas connotaciones.

Una gran ventaja del análisis que realiza Marx y que se cita en el párrafo anterior deriva del contacto directo con los hechos que tuvo este autor en ese tiempo, así como del acceso a gran cantidad de información en las bibliotecas y archivos europeos, de manera especial en la Biblioteca Británica en donde normalmente trabajaba. Son pocas las ocasiones en donde una gran mente tiene la posibilidad de realizar análisis políticos con la inmediatez y la cercanía que serían deseables.

Por otra parte, como es bien sabido las teorías de Marx necesariamente debían derivar en acciones violentas de toma del poder que se suelen llamar “revoluciones”, y el siglo XIX fue precisamente fértil en levantamientos de este tipo, a partir de 1830, de manera especial en Francia y en los países limítrofes.



¿Considera usted que el análisis de Marx es el adecuado para esa situación histórica? Veamos a continuación las consecuencias históricas posteriores.



Semana 10

Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales

Los libros de Julio Verne son la imagen perfecta de las ideas positivistas de fe en la ciencia y de lucha del hombre contra la naturaleza que se tenían en el siglo XIX.



¿Ha leído usted alguna de ellas? Las más conocidas como "La Vuelta al Mundo en 80 días" o "20000 Leguas de Viaje Submarino" nos hablan de una visión optimista de la ciencia, y de una visión desesperanzada del género humano.

Pero también hay otras menos conocidas como "Los quinientos millones de la Begun" o "Tres Rusos y Tres Ingleses en el África Austral" que se refieren a las diversas relaciones de la ciencia y el poder político.

El siglo XIX también fue el siglo del capitalismo industrial, del colonialismo imperial y de la consolidación de nuevos poderes en Europa y en América. Inglaterra, por ejemplo, se encontraba en la cúspide de su imperio y de su poder económico, con posesiones en Asia, en África, en América, pero sobre todo en el subcontinente indio y en Australia. Con lo cual, las posesiones coloniales inglesas superaban con mucho a las de los otros países europeos, ofreciendo a su metrópoli réditos económicos extraordinarios. Otros países colonialistas como Bélgica explotaban mano de obra y materias primas de lugares específicos de África, con la diferencia esencial de que las ganancias obtenidas no alimentaban las arcas estatales sino los bolsillos del régimen monárquico. Por su parte, Estados Unidos había comenzado su expansión más allá de las trece colonias originales obteniendo nuevos territorios con lo que de forma propagandística se llamó "la conquista del oeste", y con el uso de la fuerza militar para apoderarse de los extensos estados de Texas y California que originalmente pertenecieron a México. Al mismo tiempo, en los estados del Este la industrialización y el poder económico crecían de forma



importante, y con ellos el poder económico y la importancia global de Norteamérica, así como del sistema democrático que se consideraba la base política de ese desarrollo económico. Otros países y otras visiones políticas veían decaer su poder y su importancia. El Imperio Español, por ejemplo, perdió casi todas sus posesiones coloniales en América con las muchas guerras de independencia que comenzaron en 1810 y culminaron con la independencia de Cuba a finales del siglo XIX. También perdió frente a los norteamericanos los territorios filipinos en Asia y con todo ello su calidad de potencia mundial, además sus posibilidades de desarrollo industrial quedaron muy menguadas en comparación con otros países de Europa.

Alemania, se encontraba en un momento de gran ímpetu científico e industrial y de creación de la doctrina militar que llevaría a la reforma de algunos de los ejércitos de mayor poderío en el mundo. Su poder se hizo evidente en la guerra franco-prusiana de 1870, que sería la última gran guerra del siglo XIX y el preludio de las guerras mundiales del siglo XX.

En todos estos vaivenes económicos y militares, las instituciones políticas sufrían algunos de los cambios que serían decisivos en el siguiente siglo y aun en nuestro tiempo. Pensemos, por ejemplo, en el cambio de la monarquía parlamentaria inglesa, acotada a las naciones de la Commonwealth ideada por Cromwell, y luego extendida en el gran imperio que regía la Reina Victoria. Por fuerza hubieron de crearse nuevas formas de gobernar las inmensas extensiones que debían regirse. Se crearon, por tanto, Virreinatos y gobernaciones tal como en siglos anteriores habían hecho los españoles. Estas nuevas instituciones, más bien extrañas a la tradición democrática parlamentaria inglesa, ayudaron a moldear de nuevas formas la lucha por el poder dentro del imperio, acercándolo cada vez más a las élites económicas y alejándolo de los tradicionales polos de nobleza hereditaria. Ya en el siglo XVIII se había creado la Compañía de las Indias Orientales que se encargaba del manejo de las riquezas que proveían los territorios coloniales y con el aumento gradual de su poder, esta sociedad se convirtió en la práctica en una institución política de inmensa influencia en todos los campos humanos en todo el mundo, desde la creación de trabajos y de formas de producción hasta el desarrollo de la ciencia. La influencia de esta compañía también moldeó el

mapa del poder político en todo el mundo, así como la circulación de las ideas que darían lugar al estado de la política internacional en el siglo XX. Por todo esto, se puede afirmar que los grandes conflictos nacionales, internacionales y globales que se dieron en el siglo XX, son hijos de la reconfiguración política y económica del siglo XIX.

En cuanto a las ideas que surgieron en ese siglo y que tuvieron y tienen aún enorme relevancia, debemos mencionar dos corrientes de mayor influencia. Hablamos, en primer lugar, del positivismo, entendido como la tendencia filosófica que reivindica la racionalidad práctica y el uso del método científico en todos los afanes humanos, incluidos los que tienen que ver con la propia sociedad. El enorme cambio que produjo en las sociedades y en la vida de las personas la revolución industrial, la introducción acelerada de máquinas en la producción de bienes y el consecuente desplazamiento de la mano de obra humana, la aparición maravillosa de inventos que facilitaban y alargaban la vida humana y la gradual migración de los campos a las ciudades, crearon, al menos en Europa y en Norteamérica, la sensación de un progreso que solo estaba limitado por las dificultades que pudiera oponer la naturaleza a la extracción de las materias primas que resultaban necesarias. Por tanto, se hacía necesario también un tipo de pensamiento que diera sustento a esta forma de ver la vida humana y el positivismo vino a satisfacer esta necesidad.

El segundo núcleo de ideas que queremos destacar está dado por la corriente filosófica y ética que se llama utilitarismo. Entendido como el principio que postula que los seres humanos tienden naturalmente más al placer que al dolor y que, por tal razón, en las situaciones que impliquen conflictos éticos debe preferirse siempre la alternativa que ofrezca mayores posibilidades de bien a la mayor cantidad de personas involucradas.



El utilitarismo sigue siendo una doctrina de enorme importancia en las democracias liberales modernas y fue la principal noción ética durante el siglo XX, según veremos en acápitres posteriores.

Aunque con menor relevancia para otros países del mundo, por su importancia para la historia de nuestro país, debemos incluir en este recuento del siglo XIX la Revolución Alfarista de 1895. El Ecuador, desde su creación en 1830, adhirió a una forma de gobierno democrática y republicana con la división de tres poderes y bajo la creencia general de que el poder dimana de la nación o dimana del pueblo. En este marco general de ideas y con la constante interrupción de levantamientos, guerras internas, asambleas constituyentes e interinazgos, los primeros sesenta años de vida republicana transcurrieron con bajo el dominio de dos sectores políticos que, a su vez, representaban a las dos principales fuerzas económicas del país. El primero y más antiguo, el partido Conservador fundado por Juan José Flores y consolidado con su unión con los hacendados de la sierra a través de su matrimonio con doña Mercedes Jijón, que también le granjeó la amistad y el favor de los grandes personajes quiteños. El segundo, el partido liberal, constituido tanto por políticos que mantenían los antiguos aires ilustrados como por hombres prácticos, amigos del comercio, que respaldaban las iniciativas exportadoras de las provincias de la costa ecuatoriana. Estos dos partidos moldearon el siglo XIX hasta la aparición de un nuevo dirigente que recogía los anhelos de otros sectores populares del país y que reunió a un grupo de pensadores que moldearon algunas instituciones políticas revolucionarias en el Ecuador. Eloy Alfaro, en efecto, supo canalizar el descontento popular que reinaba en los sectores campesinos de la costa y, a lo largo de muchos años de levantamiento, alcanzó el poder en 1895. A partir de aquí se implementan una serie de reformas que instituyeron, en primer lugar, el Estado laico, el Registro Civil de los nacimientos, la educación pública y gratuita, las primeras ideas de seguridad social, y la libertad de cultos. El fenómeno liberal radical habría de durar un poco más de cuarenta años y concluyó en la práctica con el derrocamiento de Carlos Alberto Arroyo del Río, si bien el último presidente propuesto por el Partido Liberal Radical fue Galo Plaza Lasso, elegido en 1948.



Semana 11

Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales

4.2 El siglo XX

Si usted es una persona de cierta edad, seguramente vivió en el siglo XX y recuerda muchas de las cosas de la cultura popular que surgieron en ese siglo. ¿Cuáles son sus recuerdos de esos tiempos? Los grandes eventos históricos de ese siglo siguen modelando nuestra memoria.

Revisemos algunos de ellos.

Mientras todo esto sucedía en el Ecuador, el mundo seguía girando. Con la llegada del siglo XX, en México, sucedieron una serie de levantamientos y conflictos que comenzaron con el llamado a la rebelión que hiciera Francisco Madero frente a Porfirio Díaz, así desde noviembre de 1910 y a lo largo de siete años, sucedieron numerosos hechos de violencia que cambiaron la estructura política de México y que dieron lugar a la Constitución mexicana de 1917 en la cual se establece la separación de la Iglesia y el Estado, se proclama la educación laica y gratuita, se declara la propiedad estatal de las tierras y del subsuelo y se regulan las relaciones obrero, patronales.

Al otro lado del mundo, una efervescencia revolucionaria de muy distinto tipo tenía lugar. El pueblo ruso se había levantado contra los abusos de la monarquía de los Romanov dando lugar a un proceso revolucionario que duraría hasta los años veinte. A diferencia de los otros países europeos, la evolución política de Rusia había sido casi inexistente hasta 1905. Se mantenían los privilegios de los zares y de la nobleza conforme se habían establecido desde siglos atrás. No existían partidos políticos y cualquier tipo de actividad política que cuestionara el absolutismo zarista estaba prohibida. Rusia se encontraba, en pleno siglo XX, en la misma situación en que otros



países europeos se habían encontrado en el siglo XVII. Este anquilosamiento institucional iba a la par con el atraso en las cuestiones económicas. Rusia anclaba su riqueza en la agricultura tradicional y en los modos de organización de la producción agrícola que habían sufrido cambios mínimos desde la edad media. El país no había experimentado la Revolución Industrial, no había conocido las ideas de la Ilustración, y tampoco reconocía las nociones democráticas que desde el siglo anterior se imponían en todo el mundo. En este sentido, constituía una excepción notable al curso de la historia mundial. Por supuesto, la intelectualidad rusa estaba al tanto de este atraso y del peligro que comportaba para el mantenimiento del papel del Imperio Russo dentro del contexto mundial. Este Imperio se extendía por la parte oriental de Europa, desde Polonia hasta las fronteras del actual Afganistán, pero su influencia en los asuntos mundiales decrecía por su limitado avance económico.

Estando así las cosas no fue la intelectualidad, sino la necesidad de supervivencia la que llevó a un gran levantamiento campesino que sucedió en 1905 y que tuvo repercusión directa en las ciudades convirtiéndose en un movimiento popular en contra del Zar y de la nobleza y obligando al autócrata a ceder y permitir la creación de algunas instituciones democráticas fundamentales, entre ellas de manera principal un parlamento electo al cual debía consultar el monarca y unas leyes fundamentales que semejaban a la constitución de otros países. A todo esto, se agregaba, por primera vez, en la historia rusa la existencia de partidos políticos legalmente organizados. La continua presión de los terratenientes y del propio Zar llevó a la disolución del parlamento (llamado Duma) en dos ocasiones y a la limitación práctica de sus poderes, con lo que quedó limitado a un foro público en donde se ventilaban las crecientes quejas populares. El malestar del pueblo se manifestaba además en un permanente estado de violencia y de insurrección que llevaba a numerosos atentados en las ciudades, principalmente en contra de los funcionarios zaristas. Pese a todo ello, Nicolás II se negaba a ver la situación de gravedad en la que se encontraba su Imperio y persistía en el mantenimiento de los modos absolutistas, seguramente bajo la ilusión de que finalmente la situación cambiaría a su favor. A partir de aquí se dieron nuevos

levantamientos en enero de 1917 que llevaron a la creación de un gobierno provisional que estaba basado en el poder de los soviets. Los soviets se explican en el siguiente párrafo:

Sin embargo, los obreros mantuvieron su actividad revolucionaria hasta fin de año, haciéndose más visibles que nunca e intensificando su militancia. En octubre, los trabajadores de San Petersburgo organizaron un "soviet" o consejo de representantes de los trabajadores elegidos en las fábricas. La función práctica del soviet de San Petersburgo era proveer a la ciudad con una suerte de gobierno municipal de emergencia durante un período en que las otras instituciones estaban paralizadas y había una huelga general. Pero también se convirtió en un foro político para los trabajadores, y, en menor grado, para los socialistas de los partidos revolucionarios (Trotsky, que por entonces era menchevique, devino en uno de los líderes de los soviets). (Fitzpatrick S. 2005: 53-54).

Se trató de un primer levantamiento popular cuyos dirigentes tenían ideas liberales, republicanas y democráticas y que, sin embargo, contaba con el respaldo de las clases más desfavorecidas que sufrían en mayor grado el impacto de las carencias económicas.

En febrero de 1917, la autocracia se derrumbó ante las manifestaciones populares y el retiro del respaldo de la élite al régimen. En la euforia de la revolución, las soluciones políticas parecían fáciles. La futura forma de gobierno de Rusia sería, por supuesto, democrático, El sentido exacto de ese ambiguo término y la naturaleza de la nueva constitución de Rusia serían decididos por una asamblea constituyente, que sería elegida por el pueblo ruso en cuanto las circunstancias lo permitieran. Entretanto, las revoluciones de élite y popular -políticos liberales, las clases propietarias y profesionales y la oficialidad en la primera categoría; políticos socialistas, la clase obrera urbana y los soldados y marineros rasos en la segunda- coexistirían, tal como lo hicieran en los gloriosos días de la solidaridad nacional revolucionaria en 1905 En términos institucionales, el nuevo gobierno provisional representaría la revolución de élite, mientras que el recientemente revivido soviet de Petrogrado sería el portavoz de la

revolución del pueblo. Su relación sería complementaria más que competitiva y el "poder dual" (el término se aplicaba a la coexistencia del gobierno provisional y el soviet) sería una fuente de fortaleza, no de debilidad. A fin de cuentas, los liberales rusos habían tendido a considerar aliados a los socialistas, cuyo interés especial en la reforma social era solo comparable -y compatible- con el interés especial de los liberales en la democratización política. En forma similar, la mayor parte de los socialistas rusos estaban dispuestos a ver a los liberales como aliados, ya que aceptaban la noción marxista de que la revolución liberal burguesa tenía el primer lugar en la agenda y que los socialistas estarían dispuestos a respaldarla en la lucha contra la autocracia. (Fitzpatrick S. 2005: 63).



Este gobierno dual duró únicamente hasta octubre del 2017. En este mes, el mes que se considera el inicio de la Revolución Rusa, sucedieron numerosos acontecimientos que terminaron con el levantamiento democrático de enero.

Los bolcheviques ganaron la mayoría en el soviet de Petrogrado el 31 de agosto y la mayoría en el soviet de Moscú el 5 de septiembre. Si el segundo congreso nacional de soviets, que debía reunirse en octubre, seguía la tendencia de lo ocurrido en las capitales, ¿cuáles serían las consecuencias? ¿Querían los bolcheviques una transferencia de poder casi legal a los soviets, basada en una decisión del congreso en el sentido de que el gobierno provisional ya no tenía mandato gubernativo?

¿O su viejo lema realmente era un llamado a la insurrección, o una afirmación de que los bolcheviques (a diferencia de los demás) tenían el valor de tomar el poder?

En septiembre, Lenin escribió desde su escondite en Finlandia, urgiendo al Partido Bolchevique a prepararse para la insurrección armada. El momento revolucionario había llegado, dijo, y debía ser aprovechado antes de que fuera tarde. La demora resultaría fatal. Los bolcheviques debían actuar antes de la reunión del segundo congreso de los soviets, adelantándose a cualquier decisión que pudiera tomar el congreso. (Fitzpatrick S. 2005: 89).

La insurrección comenzó el 24 de octubre, víspera del comienzo del segundo congreso de los soviets, cuando las fuerzas del comité militar-revolucionario de los soviets comenzaron a ocupar instalaciones gubernamentales clave, tomando las oficinas de telégrafo y estaciones de ferrocarril, bloqueando los puentes de la ciudad y rodeando el Palacio de Invierno, donde sesionaba el gobierno provisional.

Casi no encontraron resistencia violenta. Las calles permanecieron en calma, y los ciudadanos continuaron con sus tareas de rutina. Durante la noche del 24-25 de octubre, Lenin salió de la clandestinidad y se unió a sus camaradas en el instituto Smolny, una ex escuela de señoritas devenida en cuartel general del soviet; también él estaba en calma, recuperado al parecer de su acceso de ansiedad nerviosa, y retomó sus funciones de dirigente con toda normalidad.

Para la tarde del 25, el golpe prácticamente había triunfado, con la irritante salvedad de que el Palacio de Invierno, que albergaba a los integrantes del gobierno provisional, no había sido tomado. El palacio cayó tarde por la noche, en el transcurso de un confuso ataque contra un cuerpo de defensores que iba en rápida disminución. Fue un episodio menos heroico que lo que pretendieron los ulteriores relatos soviéticos: el acorazado Aurora, amarrado en el río Neva frente al palacio no disparó ni un tiro con munición activa, y las fuerzas atacantes permitieron que Kerensky se

escurriera por una puerta lateral y abandonara la ciudad en automóvil. También fue un poco insatisfactorio como espectáculo político, ya que el congreso de los soviets -que postergó su primera sesión por unas horas a instancias de los bolcheviques-finalmente comenzó a sesionar antes de la caída del palacio, frustrando así el deseo de los bolcheviques de hacer un espectacular anuncio de apertura. Aun así, el hecho de base era indiscutible: el régimen de febrero había sido derrocado y el poder había pasado a los triunfadores de octubre. (Fitzpatrick S. 2005: 92-93).

Este hecho dio origen a uno de los grandes conflictos globales que se desarrolló en diversos frentes políticos y militares y que fue conocido como "Guerra Fría". Este conflicto duraría hasta el año de 1992, cuando sucedieron numerosos acontecimientos que llevaron al final de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la mayoría de los regímenes comunistas en Europa oriental, con la sola excepción de Albania, que perduraría un poco más.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 12

Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales

4.3 Las guerras mundiales

Seguimos avanzando en el camino que nos muestra la historia política de la humanidad. Y ahora llegamos a tiempos más cercanos que de alguna manera conocemos por el cine y la televisión.



Para entrar en este tema es muy importante recordar algunas nociones y entre ellas tiene especial relevancia la defensa de la democracia contra el fascismo que se hiciera en la Segunda Guerra Mundial y que se expresa de manera magnífica en la película "[El General de la Rovere](#)" de Vittorio De Sica, que de acuerdo con Gabriel García Márquez, es una de las mejores películas del mundo y que podemos apreciar en el enlace arriba señalado.

Al mismo tiempo que sucedían todos los acontecimientos políticos en Rusia, en el occidente de Europa, en julio de 1914, había estallado la Primera Guerra Mundial.

Las tensiones constantes entre Francia y Alemania que datan de 1870, el interés expansionista de las potencias europeas, el nacionalismo patriótico que caldeaba el ambiente en Europa, fueron algunos de los detonantes del primer conflicto armado que involucró a varios continentes y que mereció el nombre de "la Gran Guerra". Hasta ese momento los conflictos internacionales no habían sobrepasado los territorios continentales y esencialmente fronterizos entre los países, con la excepción de expediciones de conquista hacia otros continentes que ya habían sucedido desde la antigua Roma hasta Napoleón. Pero el mundo había cambiado mucho desde el siglo XIX y el balance del poder, involucraba a nuevos actores que competían con las antiguas potencias, específicamente Japón. Estados Unidos y Turquía. Además, el avance de la ciencia del siglo anterior tuvo el efecto de potenciar el desarrollo armamentístico que alcanzó la escala industrial. Esto ocasionó que grandes poderes financieros se interesaran en la fabricación de armas y en el desarrollo de los conflictos bélicos en general.

Los primeros años del siglo XX guardaban numerosas tensiones internacionales e internas que creaban un ambiente de hostilidad, de celo y de peligro. En el caso alemán, en 1871 el Kaiser Guillermo proclamó el nuevo Reich Alemán con la eficaz colaboración del canciller Bismarck. Esto significó la creación de un Estado germánico que incluyó a muchos territorios que habían sido anexados militarmente, entre ellos las provincias antiguamente francesas de Alsacia y Lorena. En 1882 se firmó un tratado de defensa mutua entre Alemania, Austria e Italia, con el cual Francia quedó militarmente amenazada frente a una Alemania fortalecida y dotada de un poderío militar muy importante. Estos acontecimientos hacían temer el reinicio de hostilidades y la aparición de una guerra de grandes proporciones.

El ambiente eléctrico de Europa fue sacudido por el magnicidio del príncipe Franz Ferdinand de Austria, heredero del trono del Imperio Austrohúngaro por parte de activistas serbios, ocurrido en julio de 1914. Esto ocasionó la

declaratoria de guerra de este Imperio en contra de Serbia, lo cual llevó al respaldo de Rusia a sus aliados serbios, a la declaración de guerra de Alemania a Francia y al apoyo de Inglaterra a Francia, todo lo cual originó la Primera Guerra Mundial. Se enfrentaron entonces los llamados poderes centrales, es decir, Alemania, el Imperio Austrohúngaro y Turquía, en contra de Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Rusia y los Estados Unidos. La humanidad jamás había contemplado un conflicto de estas proporciones con la enorme cantidad de pérdidas humanas que trajo consigo, con la aparición de nuevas armas que mataban indiscriminadamente, y con enormes privaciones y sufrimientos para la población civil. Los campos de batalla interminables abarcan desde la Europa occidental hasta el cercano oriente y el saldo final de muertos superó los 40 millones.



Un acontecimiento bélico de este tipo necesariamente debía reconfigurar el mapa político de Europa, así como sus instituciones. Sus efectos fueron, además, las semillas de la Segunda Guerra Mundial.

Una de las consecuencias políticas de mayor impacto fue la desaparición del Imperio Austrohúngaro y el surgimiento de nuevos países independientes en el centro de Europa. Otra consecuencia importante en extremo fue la difusión europea de las ideas de la democracia norteamericana, según fueron formuladas por Woodrow Wilson y según se explican en la siguiente lectura:

Sin embargo, la identificación de los buenos gobiernos como «democracias» solo llegó a ser la norma después de la Primera Guerra Mundial, a instancias de Woodrow Wilson. "La palabra democracia pasó a ser de uso común como nunca lo había sido antes. Un examen de la prensa, no solo en Estados Unidos sino también en otros estados aliados, muestra una tendencia a utilizar la palabra democracia en formas que Wilson hizo posibles y respetables" (Graubard, 2003, p. 665). Según Manela (2007, p. 39 y ss.), Wilson, aceptó el lenguaje de "autodeterminación" de Lenin, pero para contrarrestar su efecto político, lo combinó con el "consentimiento de los gobernados". Como resultado, utilizó el término "en un sentido más amplio y más vago, identificándolo

generalmente con la soberanía popular, evocando un orden internacional basado en formas de gobierno democráticas". Y "democracia" terminó siendo la etiqueta que todos los gobiernos querían tener. Hasta la República Democrática y Popular de Corea del Norte, imita la autorreferencia de Rhode Island. Sólo puedo hacerme eco del asombro de Dunn (2003, p. 5): "Pero lo que quiero destacar no es sólo lo poco plausible que es la idea de un criterio único para la legitimidad, sino lo extraño del criterio que hemos elegido: lo raro que es [...] haber escogido democracia como nombre de cómo debería conducirse la política en todas partes y en cualesquiera circunstancias salvo las peores".

Cuando hablamos de palabras, debemos preguntarnos, de quién provienen. ¿Madison era un demócrata? ¿Robespierre? ¿Bolívar? La cuestión en sí no es interesante, porque cualquier respuesta se enmaraña pronto en definiciones. (Przeworski A, 2016: 37-38).

Pocas personas se definían a sí mismas como "demócratas" hace doscientos años, y los que lo hacían no eran necesariamente aquellos cuyos actos tuvieron consecuencias para el mundo en que vivimos hoy. Y, por otro lado, aun cuando pudiéramos leer las mentes de los protagonistas históricos, ellos simplemente quedarían perplejos si les preguntáramos su opinión acerca de las democracias contemporáneas. Estos métodos no nos llevan a ninguna parte. Y, sin embargo, creo que hay una salida para este enigma: podemos ignorar la forma en la que ellos mismos se definían, pero no debemos utilizar nuestros criterios contemporáneos. Podemos preguntarnos cuál fue el ideal que conformó el establecimiento de las instituciones representativas y guió su evolución hacia la democracia tal como la conocemos hoy, el ideal que motivó las acciones de los protagonistas históricos durante los últimos doscientos años y nos llevó de las instituciones representativas a la "democracia".

A mi modo de ver, ese ideal era el autogobierno del pueblo. De nuevo, aun cuando etimológicamente no es otra cosa que "democracia" -demokratia = demos (pueblo) + kraiten (gobierno)-, es importante recordar que ese ideal no fue importado de la antigua Grecia. Fue creciendo en forma gradual

hasta llegar a ser una construcción nueva que tenía a la libertad como valor político supremo y, luego, afirmando que ese valor sólo se puede alcanzar si el pueblo es gobernado únicamente por las leyes determinadas por él mismo y a las cuales todos están sometidos por igual. La "constitución civil", para emplear la fórmula de Kant (1891, p. 35), debía basarse en "(1) la libertad de cada miembro de la sociedad en cuanto hombre, (2) la igualdad de cada miembro de la sociedad con todos los demás, en cuanto súbdito (sometido a las leyes), (3) la autodependencia (autodeterminación) de cada miembro de la comunidad, en cuanto ciudadano". El pueblo debe ser el único soberano; debe gobernarse a sí mismo; todas las personas serán tratadas como iguales, y sus vidas estarán libres de interferencias indebidas de otros, incluido el gobierno. Ese era el ideal de ellos y es el nuestro. Como insistiría dos siglos más tarde Skinner (1973, p. 299), la democracia es un sistema en el que el pueblo gobierna, y ninguna otra cosa más. (Przeworski A, 2016: 42-43).

Como se ve, el concepto de democracia, como muchos otros conceptos de la Ciencia Política, no es un concepto cerrado y resulta ser más bien un concepto normativo, queriendo esto significar que puede tener otro contenido de acuerdo con diversas situaciones sociales y políticas. ¿Qué concepto daría usted de democracia según las circunstancias ecuatorianas?

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 13

Unidad 4. Orden Internacional y Conflictos globales

4.3 Las guerras mundiales



¿Qué pensaría usted de una etapa de la historia en la cual en el corto lapso de 31 años murieron 130 millones de personas en conflictos bélicos? Pues bien, esto fue lo que sucedió durante las dos guerras mundiales. Estas guerras también han modelado nuestro presente político, como veremos a continuación.

Estos ideales democráticos en Europa se verían afectados muy pronto por las propias consecuencias políticas y económicas de la Primera Guerra Mundial que dieron origen a fenómenos políticos antidemocráticos en varias naciones europeas. En Italia, por ejemplo, triunfó en 1922 el fascismo, capitalizando el enorme descontento popular que existía y que se manifestaba en contra de todas las instituciones democráticas y monárquicas vigentes en ese tiempo. Las causas también eran económicas y se expresaban en las muy difíciles condiciones de vida que enfrentaba el pueblo italiano luego de la Gran Guerra. El origen de la palabra y del poder político que alcanzó el fascismo se explica en la siguiente lectura que hace un recuento a partir del surgimiento de un grupo político llamado "los escuadristas":

Los escuadristas tenían como punto de referencia político la figura de Benito Mussolini, quien en marzo de 1919 había fundado en Milán el primer fascio de batalla, sobre la base de un programa heterogéneo y radicalizante; de ahí que sus integrantes se llamaran «fascistas». Hasta entonces el fascismo había sido un movimiento con pocos seguidores -en las elecciones de noviembre 1919 había presentado una lista solo en la circunscripción de Milán, obteniendo poco más de cuatro mil votos - y la popularidad de su jefe era sin duda inferior a la de Gabriele d'Annunzio, el protagonista de la empresa de Fiume. El propio Mussolini quedó sorprendido por el éxito del movimiento escuadrista, pero tan pronto como este comenzó a imponerse no dudó en reivindicar su paternidad y asumir su dirección política, logrando con habilidad capitalizarlo y administrarlo, aflojando o tensando sus riendas según las circunstancias. En mayo de 1921, Mussolini aceptó la oferta de Giolitti, quien en junio de 1920 había sucedido a Nitti, de entrar a formar parte de la lista de concentración nacional que se presentó a las elecciones, logrando así que fuesen elegidos treinta y cinco diputados fascistas y adquiriendo un primer reconocimiento de respetabilidad política. (Procacci G. 2007: 84-85).

Algunos años después sucedería algo similar en Alemania, precisamente por el descontento general que existía en contra de las durísimas condiciones que le fueron impuestas a ese país por el Tratado de Versalles y por la ineficacia de la República de Weimar que había reemplazado a la monarquía del Kaiser Guillermo II. El ascenso del partido Nazi se explica en la siguiente lectura:

Hasta las elecciones de septiembre de 1930, en las que el Partido Nacionalsocialista obtuvo un éxito tan clamoroso como inesperado, muy pocos fuera de Alemania y no todos en la misma Alemania estaban al corriente de la existencia o conocían el nombre de Adolf Hitler, un excombatiente condecorado de la guerra que en la política había encontrado la realización personal que había estado buscando en la actividad artística durante su inquieta juventud en Viena. Tras trasladarse a Múnich, se había puesto a la cabeza, en febrero de 1920, de un pequeño grupo extremista de derecha fundado por el herrero Anton Drexler -la Deutsche Arbeitspartei (DAP), estrenando así su carrera política. Su primera iniciativa fue la de cambiar el nombre del partido por el de Nationalsozialistische deutsche Arbeitspartei (NSDAP, Partido Obrero Alemán Nacionalsocialista) y redactar un programa e en el que, conforme a la nueva denominación del partido, elementos «socialistas» como la nacionalización de todas las empresas de carácter monopolista» y una borrosa «eliminación de la esclavitud del interés» se acompañaban y se entremezclaban con elementos de carácter «nacional», como la abrogación del tratado de Versalles, la formación de una «gran Alemania» y la sustitución del derecho romano con un Gemeinrecht alemán. Este eclecticismo hacía que el programa del NSDAP tuviera mucho en común con el de los fascistas italianos de 1919, hacia cuyo jefe Hitler nutría una gran admiración, y ambos se podían considerar subproductos de la posguerra. Por otra parte, lo que caracterizaba la orientación política del NSDAP respecto de los demás grupos de derecha alemanes y extranjeros era el antisemitismo del que estaba impregnado y que constituía su Leitmotiv: a los judíos, en su programa, Hitler les negaba el derecho a ser miembros de la comunidad nacional alemana (Volksgenosse) y cerraba el acceso a cualquier cargo público(...)En realidad, este sucederse de

elecciones y gobiernos no era, sino el indicio de cómo los mecanismos de la democracia weimariana ya giraban en el vacío, casi una pantomima a la espera de que el telón bajara definitivamente. El juego político real, en el que se decidía el destino del país, se desarrollaba en los bastidores, en una espesa trama de contactos y encuentros, y sus interlocutores y protagonistas eran los que de verdad contaban, la camarilla que se había formado alrededor de Hindenburg, cada vez más ausente y desorientado, los altos mandos militares, la poderosa Liga Rural Alemana, desde siempre expresión y portavoz de los intereses de la nobleza agraria del lado oriental del Elba, algunos sectores y exponentes de las finanzas y de la industria y, naturalmente, el incómodo Adolf Hitler. Durante estos contactos y negociaciones, varias hipótesis se sucedieron. Von Papen avanzó una solución autoritaria que pusiera fin al régimen de los partidos, incluidos los nacionalsocialistas, y sin excluir a este fin la posibilidad de un golpe de Estado. Su sucesor, Von Schleicher, contando con la posible escisión del NSDAP de su ala izquierda encabezada por Georg Strasser, apostó, en cambio, por la formación de un gobierno basado en la colaboración entre organizaciones sindicales y jerarquías militares similar a la que se había producido durante los años de la guerra.

Ambas soluciones demostraron ser ilusorias, al prescindir de la posición de fuerza de los nacionalsocialistas, que, aunque habían retrocedido en las elecciones de noviembre respecto de las de julio, seguían representando a un tercio del electorado y se habían convertido en el primer partido. Hitler, quien había rechazado repetidas veces el cargo de vicecanciller, insistía, en efecto, en reclamar para sí la cabeza del gobierno y al final Hindenburg, que nutría hacia él sentimientos de animadversión, tuvo que aceptarlo.

El 30 de enero Hitler asumió el cargo de canciller, con Von Papen como vicecanciller. Del nuevo gobierno formaban parte solo dos ministros nazis y Hitler había tenido que comprometerse a despachar con Hindenburg solo en presencia del vicecanciller. (Procacci G. 2007: 205-208).

Fueron fundamentalmente estos acontecimientos políticos los que dieron origen a la Segunda Guerra Mundial, cuyo desarrollo se puede resumir en esta prolífica cronología preparada por Arnold Toynbee, en la siguiente infografía:

[Acontecimientos políticos que dieron origen a la Segunda Guerra Mundial](#)



Actividades de aprendizaje recomendadas



Es momento de aplicar su conocimiento a través de las actividades que se han planteado a continuación:

Actividad 1

Caso práctico

Imagine que usted es un periodista encargado de realizar un reportaje sobre los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. ¿Qué titulares utilizaría, refiriéndose al contexto ecuatoriano? Anote su respuesta en un cuaderno y guárdela para futuras referencias.

Actividad 2

Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



[Autoevaluación 4](#)

Seleccione la respuesta correcta:

1. ¿Qué caracterizó al siglo XIX en términos económicos y políticos?

- a. Expansión del feudalismo y debilitamiento de los estados europeos.
- b. Capitalismo industrial, colonialismo imperial y consolidación de nuevos poderes.
- c. Disminución del comercio internacional y fortalecimiento de las monarquías.

- d. Fin del colonialismo y predominio de sistemas democráticos.
2. ¿Cuál fue el país con las mayores posesiones coloniales en el siglo XIX?
- a. Francia.
 - b. España.
 - c. Inglaterra.
 - d. Alemania.
3. ¿Qué acción fue clave en la expansión de Estados Unidos en el siglo XIX?
- a. La compra de territorios a Francia y Portugal.
 - b. La "conquista del oeste" y la anexión de Texas y California.
 - c. La firma de tratados de paz con las comunidades indígenas.
 - d. La alianza con el Imperio Otomano.
4. ¿Qué consecuencia tuvo la guerra franco-prusiana de 1870?
- a. La expansión del Imperio Otomano en Europa.
 - b. La desaparición de la monarquía en Alemania.
 - c. El fortalecimiento de Alemania y su sistema militar.
 - d. La independencia de las colonias españolas en América.
5. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el positivismo?
- a. Doctrina que promueve la espiritualidad sobre la ciencia.
 - b. Filosofía que enfatiza la racionalidad y el método científico.
 - c. Ideología basada en la tradición y la religión.
 - d. Movimiento artístico que rechazó el progreso tecnológico.
6. ¿Cuál fue el principal principio del utilitarismo?
- a. La búsqueda del bien mayor para la mayor cantidad de personas.
 - b. La eliminación de las jerarquías sociales y económicas.
 - c. La concentración del poder en las monarquías.



- d. La valoración de la tradición sobre la modernidad.
7. ¿Cuál fue una de las reformas implementadas por Eloy Alfaro en Ecuador?
- a. El establecimiento del absolutismo monárquico.
 - b. La creación del Estado laico y la educación gratuita.
 - c. La supresión del Registro Civil.
 - d. La restauración de la hegemonía conservadora.
8. ¿Cuál fue una de las consecuencias de la Revolución Mexicana de 1910?
- a. La creación de un nuevo imperio.
 - b. La consolidación de un sistema absolutista.
 - c. La promulgación de la Constitución de 1917.
 - d. La expansión territorial de España en América.
9. ¿Cuál fue una de las principales causas de la Revolución Rusa?
- a. El avance industrial y la democratización política.
 - b. La crisis del sistema zarista y la pobreza extrema.
 - c. La alianza del Zar con los bolcheviques.
 - d. La estabilidad política y económica del país.
10. ¿Cuál fue el resultado final de la Revolución Rusa de 1917?
- a. El mantenimiento del sistema zarista.
 - b. La instauración de un gobierno comunista.
 - c. La anexión de Rusia a Alemania.
 - d. La consolidación de un sistema feudal.

[Ir al solucionario](#)



Semana 14

Unidad 5. El Mundo Contemporáneo y la Globalización

5.1 Un nuevo orden mundial



Es increíble cómo pasa rápido el tiempo. Estamos ya a pocas semanas de terminar este ciclo académico. Esta semana entraremos de lleno en los acontecimientos de lo que comúnmente se llama “posguerra”.

Estos acontecimientos tuvieron nuevos protagonistas diferentes de las grandes figuras políticas que dirigieron las potencias en las dos guerras mundiales. Además, se comenzó a perfilar un nuevo orden mundial con todos los peligros que ahora vemos. ¿Me acompañan en esta mirada de los acontecimientos más recientes?

Finalizada la Segunda Guerra Mundial con un saldo de sesenta millones de muertos, se imponía la creación de un nuevo orden político global que impidiera que fenómenos bélicos atroces, como las dos guerras mundiales, se repitieran. Por tanto, los países aliados, triunfadores de la contienda bélica (Inglaterra, Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética), impulsaron dos iniciativas que han moldeado el mundo en el cual vivimos. La primera fue la creación de la Organización de las Naciones Unidas y la segunda la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Con respecto a la creación de las Naciones Unidas, así como a los múltiples problemas que enfrenta el mundo contemporáneo, reproduczo parte de un capítulo del libro que se publicó hace poco a través del [Anexo 1. Problemas del mundo contemporáneo](#).

Como usted pudo ver del documento que propuse, son muchas las amenazas que el mundo actual plantea a los ideales democráticos surgidos en los siglos pasados. ¿Cree usted posible el surgimiento de nuevas formas de democracia? Acompáñeme para revisar algunas cuestiones del mundo contemporáneo en el siguiente apartado.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 15

Unidad 5. El Mundo Contemporáneo y la Globalización

5.2 La situación mundial actual

Y finalmente llegamos a la última semana de estudios, dado que la siguiente semana deberemos enfrentarnos a la última evaluación. Estoy seguro de que ustedes están perfectamente preparados.



¿Qué piensan ustedes de los acontecimientos recientes y de los cambios en la relación entre Europa y los Estados Unidos? Vengan conmigo y compartamos algunas reflexiones al respecto.

Los acontecimientos muy recientes que han ocurrido desde fines del 2024 y en los primeros años del 2025 nos llevan de vuelta al lugar en donde comenzamos esta andadura, la vieja Europa y los viejos ideales de Estado, República y Democracia, cuyos rudimentos ya los imaginaron los griegos y los romanos.

La historia de la humanidad, desde la antigüedad clásica, ha sido modelada por Europa. Las ideas, y las instituciones globales se han forjado siguiendo la evolución intelectual y material de los países europeos. Las mismas concepciones políticas y éticas que se consideran hoy como guías de todo el género humano fueron impuestas por persuasión y violencia por las potencias del otro lado del Atlántico. Después de las guerras mundiales las grandes Naciones colonialistas comenzaron a comprender que su papel en el mundo

había quedado relegado a un modesto tercer lugar, muy lejos de las primeras superpotencias militares, en el siglo XX, y muy lejos de las grandes superpotencias económicas en la actualidad.

La conciencia de Europa y de la necesidad de reafirmar su papel en el mundo surgió de unos pocos líderes que quisieron reconstituir los antiguos poderes bajo una nueva narrativa liderada por la idea de los derechos humanos. Churchill buscó debilitar los odios y fomentar la unión entre los antiguos, enemigos señalando que existía un nuevo adversario que debía ser enfrentado, un adversario no solo militar sino ideológico, que, además, ponía en peligro las ideas de la democracia según habían sido concebidas en el siglo XVIII. Con esta advertencia y con las numerosas ventajas prácticas que se avizoraba, se pusieron en marcha la serie de tratados que dieron como resultado final la Unión Europea. Por tanto, desde finales de los años cincuenta, los países europeos trataron de establecer su voz y de mantener su relevancia en los asuntos internacionales con diversa fortuna. En ocasiones jugaban, en realidad, un papel importante, auspiciando o matizando las iniciativas norteamericanas, aunque la mayoría de las veces aparecían como comparsas elegantes y refinadas que daban legitimidad a muchas acciones que hoy nos parecerían cuestionables. De esta forma, la cercanía de los Estados Unidos con Europa se convirtió en un lugar común en la política internacional sin que fuera posible admitir la existencia de opiniones individuales o disidentes de las naciones. Esto implicaba también una línea común de política internacional con muy escasas excepciones.

Todo este orden idílico comenzó a cambiar con la aparición de otro enemigo ideológico que no solo amenaza las propias instituciones europeas, sino el papel de la cultura de Europa en el futuro del mundo. Desde luego este enemigo es la ultraderecha nacionalista que avanza en Italia, en Francia, en Alemania, en Polonia y en Hungría. Cuando fueron derrotados los regímenes fascistas y nacionalsocialistas, una de las nociones básicas que se consagró en la legislación de varios países fue la proscripción del partido nazi, así como de cualquier otra agrupación política o paramilitar que pudiera resucitar ese tipo de pensamiento. Por eso, los rezagos de esa antigua plaga adoptaron diversas posiciones, siendo la preferida el nacionalismo; con la promoción de

unos supuestos valores nacionales vino el rechazo a los migrantes y la creación de un enemigo en las personas pobres que buscan refugio en esos países. Estos pilares llevaron al triunfo electoral a gentes como Georgia Meloni, Héctor Orban o Andrezj Duda, que agregan a sus ideas discriminatorias una pasión por las políticas libertarias.

Por eso podría pensarse que Donald Trump tendría unas consideraciones especiales con esta nueva tendencia europea a la que debería aceptar como un aliado natural. Pero nada de esto ha sucedido, porque para el presidente de los negocios y de América primero, Europa y sus ideas nada significan. El baluarte máximo de los europeos, conformado por las ideas que crearon la democracia moderna, ha caído en desgracia frente al capital y con él ha caído la propia Europa.



Para culminar y para reflexionar sobre los modos de vida actuales y su relación con las existencias digitales que llevamos, lo invito a leer el artículo llamado "[Ahogados en la superficie](#)"



Actividad de aprendizaje recomendada

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:

Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



[Autoevaluación 5](#)

Responda si las afirmaciones siguientes son verdaderas o falsas

1. La Organización de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos surgieron como respuesta a la Primera Guerra Mundial.
2. La Unesco sostiene que la paz debe construirse en la mente humana.

3. La violencia estructural se refiere únicamente a la violencia física ejercida contra las personas.
4. La desigualdad económica global es un factor que puede contribuir al auge de ideologías extremistas y autoritarias.
5. La crisis climática está relacionada con el modelo de consumo predominante en la civilización occidental.
6. El acceso a internet y a la inteligencia artificial es equitativo en todo el mundo.
7. La inteligencia artificial puede reforzar estereotipos culturales preexistentes.
8. La Unesco no ha emitido ninguna regulación o recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial.
9. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan, entre otras cosas, mitigar los efectos del cambio climático.
10. La búsqueda de la paz es uno de los objetivos centrales de las Naciones Unidas.

[Ir al solucionario](#)

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 16

Actividad de aprendizaje recomendada

Caso práctico

En las redes sociales circulan numerosas informaciones falsas relacionadas con el quehacer político en el Ecuador. Para diferenciar lo verdadero de lo falso, existen numerosas herramientas que están a disposición en la misma

red global, entre ellas destaca la [Iniciativa de redes sociales MIL](#) (Alfabetización Mediática e Informacional) de la Unesco que permite formar criterios suficientes para discriminar las informaciones que son veraces de aquellas que constituyen mentiras o manipulaciones.

Vamos a leer, lo que allí sugiere, y si a ustedes les parece bien, adoptaremos el compromiso al que nos invita.





4. Solucionario

Autoevaluación 1

| Pregunta | Respuesta | Retroalimentación |
|----------|-----------|--|
| 1 | b | La Antigüedad Clásica se refiere a la época en que florecieron las civilizaciones griega y romana, desde la Edad de Bronce hasta la caída del Imperio Romano en el siglo III d. C. Este período es clave porque sentó las bases de las instituciones políticas occidentales. |
| 2 | c | Toynbee identifica al Imperio Romano como el Estado universal que consolidó la cultura helénica. A través del proceso de helenización, Roma adoptó y difundió las ideas y estructuras políticas de Grecia por todo su imperio. |
| 3 | b | La civilización minoica, que se desarrolló en la isla de Creta, influyó significativamente en la cultura griega temprana. Su arte, escritura y estructuras sociales, sirvieron de base para el desarrollo posterior de la civilización micénica y la helénica. |
| 4 | c | La Antigua Grecia no era un estado unificado, sino un conjunto de ciudades-estado (polis), cada una con su propio gobierno y leyes. Estas polis podían tener sistemas políticos muy diferentes, como la democracia en Atenas o la oligarquía en Esparta. |
| 5 | b | Aristóteles definió la política como la ciencia que estudia la organización del Estado y cómo debe gobernarse para lograr el bien común. Su obra Política sigue siendo un referente en la teoría política actual. |
| 6 | b | La oligarquía no fue un sistema de gobierno romano propiamente dicho. Roma pasó por tres fases de gobierno: monarquía, república e imperio, aunque en la república hubo períodos donde la aristocracia tuvo gran poder, lo que algunos podrían considerar oligárquico. |
| 7 | b | Según la mitología romana, Rómulo fue el fundador de Roma en el año 753 a. C. La leyenda cuenta que él y su hermano Remo fueron criados por una loba y que Rómulo mató a Remo antes de fundar la ciudad. |
| 8 | b | El Senado fue un órgano clave en la monarquía romana, asesorando a los reyes en la toma de decisiones. Durante la república, el Senado adquirió aún más poder y se convirtió en la institución más influyente del gobierno romano. |

Pregunta Respuesta Retroalimentación

9 c Platón, en su obra La República, propuso un gobierno liderado por filósofos-reyes, ya que consideraba que solo ellos podían gobernar con sabiduría y justicia. Rechazó la democracia porque la veía como un sistema caótico donde las masas podían tomar decisiones sin conocimiento adecuado.

10 c El Imperio fue el último sistema de gobierno de Roma antes de su caída en el 476 d. C. Bajo este sistema, el emperador tenía el control absoluto, marcando una gran diferencia con la antigua república romana basada en instituciones colegiadas.

[Ir a la autoevaluación](#)



Autoevaluación 2

| Pregunta | Respuesta | Retroalimentación |
|----------|-----------|--|
| 1 | b | La Edad Media se considera terminada con la caída de Constantinopla en 1453, cuando el Imperio Bizantino fue conquistado por los otomanos. También se menciona el descubrimiento de América en 1492 como un hito importante. |
| 2 | b | El humanismo ponía al ser humano en el centro del pensamiento filosófico y político, alejándose de la visión teocéntrica de la Edad Media. |
| 3 | c | En "Elogio de la Locura", Erasmo critica las instituciones y la irracionalesidad humana con humor y sátira, destacando la importancia del pensamiento crítico. |
| 4 | b | La filosofía empírica inglesa, impulsada por Francis Bacon, promovió el método inductivo basado en la observación y experimentación como base del conocimiento. |
| 5 | b | Locke formuló la idea del contrato social como la base del Estado, mientras que Rousseau le dio un enfoque más democrático y participativo. |
| 6 | b | Durante el siglo XVIII, la Ilustración impulsó la razón como pilar del conocimiento y la política, promoviendo la ciencia, la educación y los derechos humanos. |
| 7 | a | Kant defendía un Estado basado en el imperio de la ley, en el que las normas y principios estuvieran por encima de las personas en el poder. |
| 8 | b | El 14 de julio de 1789, la toma de la Bastilla simbolizó el inicio de la Revolución Francesa y el fin del absolutismo en Francia. |
| 9 | b | La Revolución Americana estableció un sistema democrático basado en la igualdad de derechos y la separación de poderes, inspirado en las ideas ilustradas. |
| 10 | a | Roosevelt redefinió el liberalismo en EE. UU. con su "New Deal", promoviendo una mayor intervención estatal para garantizar el bienestar social. |

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 3

| Pregunta | Respuesta | Retroalimentación |
|----------|-----------|--|
| 1 | b | Roma sentó las bases del Estado de derecho con principios fundamentales como la soberanía popular y el sometimiento de los gobernantes a la ley. |
| 2 | c | Los cónsules no eran soberanos absolutos, sino funcionarios encargados de aplicar la voluntad del pueblo. |
| 3 | b | En los comicios, los ciudadanos votaban para aprobar o rechazar leyes, lo que permitía la participación popular en la legislación. |
| 4 | c | Aunque había consultas populares, solo los patricios, y dentro de ellos los padres de familia, podían emitir su voto. |
| 5 | c | Kant promovió la idea del Estado constitucional, superando el concepto básico del "rule of law". |
| 6 | b | En el siglo XX, el Estado de bienestar surgió para corregir desigualdades económicas y garantizar derechos sociales. |
| 7 | c | A partir de 1945, se reflejaron en las constituciones cambios relacionados con el Estado social de derecho. |
| 8 | b | El derecho anglosajón se fundamenta en casos previos (precedentes), mientras que el romano se basaba en normas generales. |
| 9 | c | Tras la abolición de la esclavitud en EE. UU., el principio de igual protección dentro de la ley tomó mayor relevancia. |
| 10 | c | Esta enmienda, ratificada en 1868, garantizó igualdad de derechos a todos los ciudadanos. |

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 4

| Pregunta | Respuesta | Retroalimentación |
|----------|-----------|--|
| 1 | b | El siglo XIX marcó el auge del capitalismo industrial y el colonialismo, lo que transformó la economía y la política global. |
| 2 | c | Inglaterra dominó el escenario colonial, con una extensión territorial que superaba a otros imperios. |
| 3 | b | La expansión estadounidense fue clave para su consolidación como potencia económica y política. |
| 4 | c | La guerra franco-prusiana fue determinante para el ascenso de Alemania como potencia militar y económica. |
| 5 | b | El positivismo influyó en la revolución industrial y en la percepción del progreso humano basado en la ciencia. |
| 6 | a | El utilitarismo sigue influyendo en la toma de decisiones en las democracias modernas. |
| 7 | b | Las reformas de Eloy Alfaro transformaron Ecuador con la separación entre iglesia y Estado. |
| 8 | c | La Revolución Mexicana estableció reformas importantes, como la educación laica y los derechos laborales. |
| 9 | b | La Revolución Rusa surgió debido a la crisis del zarismo y las malas condiciones económicas. |
| 10 | b | La Revolución Rusa derivó en la creación de un Estado comunista, con implicaciones globales a largo plazo. |

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 5

| Pregunta | Respuesta | Retroalimentación |
|----------|-----------|---|
| 1 | Falso | La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos surgieron como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, no de la Primera. |
| 2 | Verdadero | La Unesco reconoce que la paz debe construirse en la mente humana, ya que la violencia y el odio tienen su origen en la educación y las ideologías. |
| 3 | Falso | La violencia estructural no es solo física, sino que también incluye las desigualdades económicas y sociales que perpetúan la injusticia. |
| 4 | Verdadero | La desigualdad económica genera desesperanza en algunos sectores de la sociedad, lo que puede llevar al auge de ideologías extremistas. |
| 5 | Verdadero | El cambio climático está ligado al modelo de consumo basado en la explotación de recursos y la desigualdad global. |
| 6 | Falso | El acceso a Internet y a la inteligencia artificial no es equitativo, ya que hay una brecha digital entre países desarrollados y en vías de desarrollo. |
| 7 | Verdadero | Los algoritmos de inteligencia artificial pueden reforzar prejuicios y estereotipos culturales existentes. |
| 8 | Falso | La Unesco ha emitido la Declaración sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, en la que establece principios basados en los derechos humanos. |
| 9 | Verdadero | Los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen medidas para enfrentar el cambio climático y promover la sostenibilidad. |
| 10 | Verdadero | La promoción de la paz es uno de los principales propósitos de la ONU y sus agencias. |

[Ir a la autoevaluación](#)



5. Referencias bibliográficas

Aristotle (1952) Nichomachean Ethics. Great Books of The Western World. Encyclopaedia Britannica Inc.

Fitzpatrick S. (2005) La revolución rusa. Siglo XXI Editores.

Edwards L. (2004) A Brief History of The American Conservative Movement. The Heritage Foundation

Finley M.I. (1974) Grecia Primitiva: La edad de bronce y la era arcaica. EUDEBA.

García-Torres C. (2012) Derecho romano: una revisión sumaria. UTPL-Dykinson.

García-Torres C. (2020) Sociología Jurídica: guía didáctica. UTPL.

García-Torres C. (2021). Derecho y moral. Una aproximación a los paralelismos entre Santo Tomás y Robert Alexy. Analysis 30: 219–228.

García-Torres C. (6 de julio de 2021) Elogio de la Tontería. Hora 32. <https://hora32.com.ec/elogio-de-la-tonteria/>

García -Torres C. (2022). Erasmo de Rotterdam: una reivindicación del humanismo, la tolerancia y la solidaridad. Disputatio. 11, 22 (sep. 2022), 83-97.

García-Torres, C. (2023). La constitución ecuatoriana como experimento y como ejercicio colonial. Analysis. Claves de Pensamiento Contemporáneo. 38, (dic. 2023).

García-Torres C. (2023 b) Los Derechos Humanos y las amenazas a los ideales democráticos en el trabajo de las cátedras UNESCO en Crespo P. et. al. *Hacia dónde va la educación superior: el caso de Ecuador*. Esquel Clic.



Procacci G. (2007) Historia General del Siglo XX. Crítica.



Przeworski A. (2016) Que esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. Segunda Edición. Siglo XXI Editores.



Ramírez C. (Noviembre-diciembre 2017) "La casación, los valores, los principios, los derechos y la justicia". *Boletín Institucional de la Corte Nacional de Justicia*. Nro. 32. Corte Nacional de Justicia del Ecuador.



Rousseau J.J (1901) The Social Contract. Ideal Empires and Republics. Universal Classics Library.



Saint Augustine (1952) The City of God. Great Books of The Western World. Encyclopaedia Britannica Inc.



Toynbee A. (1970) Estudio de la Historia. Compendio. I-IV. Alianza Editorial.

Toynbee A. (1985) La Europa de Hitler. Biblioteca de la Historia. Sarpe.



6. Anexos

Anexo 1. Problemas del mundo contemporáneo

Autor: Carlos García

1. EL LLAMADO DE LA HISTORIA

Como es de sobra conocido el sistema general de las Naciones Unidas, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos fueron las lógicas consecuencias intelectuales y materiales del horror causado por la Segunda Guerra Mundial y de la comprobación directa de del daño que pueden causar las concepciones ideológicas totalitarias aún en sus primeras etapas de desarrollo. Todo el sufrimiento y la degradación humana que ocasionaron las ideas racistas de confinamiento y exterminio, el aparecimiento de los campos de concentración, la planificación deliberada del asesinato masivo de personas, llevaron eventualmente a la idea fundacional de la UNESCO que ya hemos revisado y que reconoce que el campo donde se debe combatir la violencia y se debe construir la paz es, siempre, la mente humana.

Nuestro siglo XXI atestigua el resurgimiento de las ideas extremistas, del fundamentalismo, del racismo institucionalizado y normalizado en las redes sociales, en fin, de todas esas condiciones lamentables que propiciaron la gran catástrofe de la primera mitad del siglo anterior. Por eso, en estos momentos, es más importante que nunca el mandato de la UNESCO, así como la necesaria batalla que se debe dar en favor de los derechos humanos, de la tolerancia, de la comprensión y de la solidaridad entre individuos y entre pueblos.

Por esta razón conviene analizar de manera breve cuales son las amenazas que hoy se ciernen sobre los ideales democráticos en los que cifra su confianza la humanidad.

2. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE LA SOCIEDAD

Resulta innegable que el enorme progreso material que acumula la humanidad del siglo XXI no sería posible sin los procesos industriales y de acumulación de capital que tuvieron su origen y su desarrollo en los dos siglos pasados. Pero resulta así mismo innegable que esta acumulación de capital ha traído como consecuencia desigualdades enormes entre las naciones, así como entre las personas. Y así se toma como un hecho normal de la vida cotidiana la existencia de millones de seres humanos que sobreviven careciendo de todo, tanto como la existencia de un número

ínfimo de individuos privilegiados que gozan de la mayor parte de la riqueza que genera el sistema productivo mundial y que son, en definitiva, los propietarios de los grandes recursos que deberían servir para hacer la vida más tolerable a miles de millones de seres humanos. En tal calidad de propietarios estas personas son también usufructuarios privilegiados de inmensas cantidades de capital, a tal punto que sujetos particulares tienen mayor capacidad económica que algunas naciones. Cualquiera diría que tal estado de cosas debería generar preocupación y reflexión entre las clases gobernantes, sin embargo, día tras día se evidencia que no existe una conciencia muy desarrollada de la esencial inequidad en la que se desenvuelve el mundo, así como de las perplejidades éticas que tal situación debería generar. Una primera mirada reflexiva nos lleva a pensar que la injusticia de las relaciones globales y la inequidad entre los seres humanos constituyen por sí mismos hechos violentos que develan una violencia estructural que subyace detrás de la organización social y que se expulsa por determinadas grietas como violencia directa contra las personas. Es verdad que muchas voces de la sociedad civil alertan permanentemente respecto de las graves consecuencias que la desigualdad generalizada y el consecuente debilitamiento del tejido social conllevan. George Monbiot, por ejemplo, de forma reiterada advierte que mientras las estructuras de soporte de la sociedad se hacen más tenues, mientras menos posibilidades de asistencia tienen los desposeídos de todo, mayor es el peligro de ascenso de las visiones extremistas e intolerantes que son cercanas las ideas fascistas. En Europa, por desgracia, años de políticas ultraliberales han llevado a que la mirada desesperada de los estratos pobres se dirija a líderes mesiánicos que proclaman un peligroso nacionalismo y cuyos discursos esconden los males de la desigualdad achacándolos a nuestros migrantes. Los ejemplos de Italia y Francia son suficientemente clarificadores sobre esta realidad.

3. LA CERTEZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Una segunda amenaza característica, que bien podríamos designar como violencia ambiental está dada por las relaciones inequitativas que se dan en cuanto a las causas y las consecuencias del cambio climático y de su inevitable progenitora la depredación ambiental. Informes emitidos a lo largo del siglo anterior nos han alertado sobre los efectos graves e irreversibles de la actividad industrial humana sobre el medio ambiente y la biodiversidad, y sobre el cambio climático fruto del gradual calentamiento global. En los últimos cincuenta años se ha prestado poca atención a estas advertencias

a tal punto que el exvicepresidente norteamericano Al Gore definió este fenómeno como “una verdad incómoda”. Esta frase denota una realidad patente que cuestiona los hábitos de consumo que constituyen el modo de vida de la civilización occidental. Un modo de vida cuya piedra angular es esa desigualdad global de la que antes hablábamos. La crisis ambiental actual tiene relación directa con ese enfoque existencial consumista. La vida confortable que se disfruta en algunos lugares de nuestro planeta hunde sus cimientos en la destrucción de los recursos naturales y en la desigualdad humana. Millones de complacidas personas que habitan en el norte global han decidido creer que las comodidades de las cuales disfrutan en sus bien protegidos hogares son el fruto exclusivo de su trabajo personal; voluntariamente escogen ver solo la diminuta punta de un iceberg que tiene en su base vidas arruinadas de otros millones de seres humanos, además de selvas devastadas, especies perdidas para siempre, territorios desolados por la explotación petrolera y minera. Desde luego, desde ese punto de vista colonial, que nos muestra unos seres abnegados que conquistan una naturaleza hostil y enemiga de la supervivencia humana, a punta de esfuerzos e ingenio, la comprobación de los hechos que se han reseñado resulta ser una verdad terriblemente incómoda que impide disfrutar como se debe de las potentes luces eléctricas o de los veloces vehículos que ruedan por victoriosas sendas de asfalto. Por desgracia, esta verdad punzante ha dejado de manifestarse en meros discursos o documentales y ha pasado al terreno de la realidad a través de catastróficos efectos. Grandes sequías en algunos lugares o inacabables lluvias en otros afectan con mayor fuerza a los mismos sectores que son víctimas de la injusticia ambiental y de la propia violencia estructural que es la causa última de innumerables tragedias. Pese a todas estas evidencias con las que la realidad nos abofetea nos resistimos a creer en la necesidad de adoptar modos de vida y de producción amigables con el entorno. Intuimos que cualquier modificación de nuestros hábitos necesariamente ha de conllevar una pérdida de nuestras apreciadas comodidades. Nuestros ojos nos muestran un sistema que, como el emperador del cuento, camina desnudo, y pese a su impúdico exhibicionismo pocos se atreven a mencionar la urgente necesidad de proveer a ese repulsivo cuerpo desnudo de adecuados ropajes de equidad, de consumo responsable, de justicia.

4. LA ÉTICA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Todos los expertos concuerdan en que en mayor o menor grado los desarrollos de la Inteligencia Artificial conllevan diversos peligros. Desde luego estas amenazas no están cercanas a esa publicitada destrucción apocalíptica de la humanidad por parte de las máquinas. Los riesgos provienen más bien, como lo ha señalado la Unión Europea y la propia UNESCO, de las graves condiciones de inequidad en muchos de los aspectos concernientes al uso de los sistemas de Inteligencia Artificial. Consideremos por ejemplo la injusta distribución del acceso a la internet entre los países del norte desarrollado y los países más desfavorecidos del hemisferio sur. El acceso a las posibilidades de la red global es igualitario en los países con economías más poderosas y que pueden sufragar los gastos de infraestructura qué supone dar acceso a internet a sus ciudadanos. Como es lógico sin internet no se puede usar ningún sistema de Inteligencia Artificial, de modo que tácitamente grandes masas humanas están alejadas de la posibilidad de acceder a las enormes posibilidades de estas aplicaciones en vastas materias de las que son solo un ejemplo la salud y la educación. Y aún en los casos en los cuales las redes están disponibles aparece otro elemento fundamental qué es la carencia de alfabetización digital. Pese al enorme avance de la informática en los últimos 50 años, existen todavía numerosos núcleos poblacionales a quienes falta el conocimiento necesario para servirse de las herramientas digitales. Este hecho, más notorio en los sectores rurales, constituye un elemento de marginación en un mundo que cada vez más centraliza sus relaciones sociales, comerciales y políticas, en el tráfico de datos. Con el advenimiento de los sistemas de Inteligencia Artificial esta dimensión discriminatoria se hace patente y profundiza las ya muy graves condiciones de desigualdad en qué se desenvuelven las poblaciones pobres y rurales de América Latina, Asia y África. Como se ve los elementos éticos tienen importancia notoria en la regulación en los sistemas de Inteligencia Artificial y a su vez, entre estos elementos, tienen preponderancia las nociones de justicia y de igualdad. Un punto más relevante en cuanto a los riesgos de la presencia cada vez más importante de aplicaciones de inteligencia artificial en cada actividad diaria está en la hegemonía cultural de la que estas aplicaciones son vectores. En efecto, si pensamos en los algoritmos que son el núcleo de este sistema, debemos reconocer que son instrucciones de programación emitidas desde un contexto cultural específico. A su vez en el trabajo de entrenamiento de estos algoritmos se refuerzan los estereotipos sociales y culturales que son propios de aquel contexto.

5. EL PAPEL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Frente a todo lo que se ha dicho el papel del sistema internacional de tratados de los derechos humanos resulta de importancia trascendente. En el 2022, la UNESCO emitió su Declaración sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en la que enfatiza que las prescripciones éticas sobre este punto deben basarse en los derechos humanos y como norte la idea de dignidad humana que constituye el cimiento de esos derechos. De igual manera el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un esfuerzo de concreción de los derechos humanos en prácticas racionales que permitirán disminuir la amenaza del cambio climático y la catástrofe ambiental, a través de metas alcanzables que apuntan a la sostenibilidad de las actividades humanas. Y, por supuesto, la búsqueda de la paz es uno de los objetivos más apreciados por las agencias de las Naciones Unidas. En este marco general encontramos que existen direcciones claras que permiten a la humanidad enfrentar esas amenazas que hemos reseñado. (García-Torres C. (2023b): 164- 170)